

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 de septiembre del 2021, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

## a) Notas de Desglose:

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

- Efectivo y equivalentes

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	3,611,999,262	6,443,999,491
Bancos/Dependencias y Otros	7,187,333	9,843,428
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	905,730,232	965,422,845
Fondos con Afectación Específica	-	4,408,000
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	4,524,916,827	7,423,673,763

Se presenta un decremento del 39% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente del decremento en la cuenta de Bancos/Tesorería.

El saldo de la cuenta de Bancos/Dependencias y Otros, está constituido por dos cuentas en administración correspondientes a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 30 de septiembre del 2021:

(Pesos)			
Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
BSI 98091033 GEQ	Inversión	1,877,722	30 días
VTR 533913 RESERVA ACTUARIAL	Inversión	642,007,179	30 días
VLE 245453 VALUE CASA DE BOLSA	Inversión	261,845,331	30 días
<b>Total</b>		905,730,232	

- Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2021	2020
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	31,411,584	46,803,770
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	915,088	3,420,059
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,927,505	2,144,248
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
<b>Total</b>	36,254,178	52,368,077

El saldo que se presenta en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la cuenta por cobrar a la Constructora COSS BU.

El saldo que se presenta en Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se debe principalmente a fondos revolventes y gastos a comprobar.

El saldo que se presenta en la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO la cual se depositará en el mes de octubre.

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integran los montos al 30 de septiembre del 2021 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

**(Pesos)**

<b>Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:</b>	<b>Monto</b>	<b>Factibilidad de cobro</b>
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	579,547	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO y sistema RECAUDANET	3,347,958	100 por ciento
<b>Total</b>	<b>3,927,505</b>	

- Derechos a recibir bienes o servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

<b>Concepto</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	12,769,321	64,691,304

El decremento obedece a la depuración de cuentas por cobrar a contratistas por obra pública solicitada por la Dirección de Gasto Social.

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 30 de septiembre del 2021.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**(Pesos)**

<b>Concepto:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	62,600	52,469

**(Pesos)**

<b>Concepto:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1,802,707	5,207,662

El decremento se registra esencialmente en los almacenes de impresión por un importe de 1,965,786.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes y Otros Activos Circulantes**

En estos rubros no existe movimiento en sus respectivas cuentas.

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

**(Pesos)**

<b>Concepto:</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	114,994,831	69,796,495
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,048,393,212	25,308,243,319
<b>Total</b>	<b>26,163,388,043</b>	<b>25,378,039,814</b>

El saldo que se presenta en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al cierre del mes de agosto del presente año y atiende al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente.

El aumento en Participaciones y Aportaciones de Capital obedece principalmente a la actualización de la Participación del Poder Ejecutivo en el Patrimonio de las Entidades Paraestatales, esto en apego al Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de estos el monto al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Fideicomiso	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	88,274,821
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	104,021
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	3,467,591
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	4,482,089
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	551,699
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	331,577
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,204,486
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	16,578,548
<b>Total</b>	<b>114,994,831</b>

Se informa la integración del saldo al 30 de septiembre del 2021 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

**(Pesos)**

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	25,888,403,462
<b>Total</b>	<b>26,048,393,212</b>

En la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. se refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los últimos estados financieros dictaminados proporcionados por la Compañía.

Respecto a la Participación en Paraestatales se detalla en el punto 8 de las Notas de Gestión Administrativa.

- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 30 de septiembre del 2021 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo es de 0.

- **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Cuenta	2021	2020
Terrenos	2,576,797,679	2,914,342,329
Viviendas	6,250,533	6,250,533
Edificios no Habitacionales	3,176,521,472	6,972,812,608
Infraestructura	356,291,023	354,217,755
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,137,758	432,292,082
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
<b>Total</b>	<b>6,116,998,465</b>	<b>10,679,915,306</b>

El decremento en la cuenta de Terrenos obedece principalmente a la desincorporación de 7 inmuebles, así como a reclasificación de bienes a las cuentas de Bienes en Comodato.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Querétaro, desincorporación de lote terreno por un importe de 128,915,030.
- Municipio de Querétaro, desincorporación de lote terreno por un importe de 77,106,915.
- Municipio de Querétaro, desincorporación de lote terreno por un importe de 34,392,386.
- Municipio de Querétaro, desincorporación de lote terreno por un importe de 26,441,871.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de jardín de niños y primaria por un importe de 26,177,750.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de lote terreno por un importe de 18,552,684.

El Decremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la reclasificación de inmuebles en los que destacan:

- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria 1 de septiembre de 1982 por un importe de 216,387,709.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Preparatoria Sur por un importe de 188,782,357.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria Constitución de 1917 por un importe de 175,911,498.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria Benito Juárez por un importe de 162,771,672.
- Municipio de Corregidora, reclasificación de la Secundaria José Clemente Orozco por un importe de 119,299,258.
- Municipio de Corregidora, reclasificación de la Secundaria Benito Juárez por un importe de 116,325,073.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria Mariano Escobedo por un importe de 91,242,259.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la incorporación del bien inmueble ubicado en el Municipio del Marqués ubicado en el Parque Industrial Bernardo Quintana Arrijoa por un importe de 2,073,285.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 30 de septiembre del 2021 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	8,555	60,837	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	343,557	3,293,622	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,186	
<b>Total</b>	<b>352,112</b>	<b>3,354,459</b>					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 de septiembre del 2021:

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	713,229,176	724,224,380
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	84,007,601	88,259,090
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,263,471	25,985,999
Vehículos y Equipo de Transporte	1,169,126,442	1,226,832,946
Equipo de Defensa y Seguridad	75,881,183	87,253,791
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	524,199,663	497,782,337
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	31,806,819	31,688,231
Activos Biológicos	1,068,000	924,000
<b>Total</b>	<b>2,624,582,356</b>	<b>2,682,950,774</b>

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 2% derivado principalmente por bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Equipo de Defensa y Seguridad y Mobiliario y Equipo de Administración.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 de septiembre del 2021 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	52,893,819	341,585,053	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	68,477	741
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,672,177	44,039,558	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	5,088	26
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	2,546,997	13,103,988	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	670	1
Equipo de transporte	36,124,511	567,245,877	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,816	183
Equipo de defensa y seguridad	6,339,917	41,773,677	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,552	51
Maquinaria, otros equipos y herramientas	22,164,116	134,870,883	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,604	367
<b>Total</b>	<b>124,741,538</b>	<b>1,142,619,036</b>					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 de septiembre del 2021 es de 179,042,551.

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 30 de septiembre del 2021:

(Pesos)

Cuenta	2021	2020
Software	59,313,587	64,082,476
Patentes, Marcas y Derechos	117,645	125,662
Licencias	121,586,994	146,326,807
Otros Activos Intangibles	-	-
<b>Total</b>	<b>181,018,227</b>	<b>210,534,946</b>

El decremento en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde la baja de licencias informáticas e intelectuales.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 30 de septiembre del 2021 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

**(Pesos)**

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	2,230,156	35,259,990	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	-3,120	31,689	10% anual	Lineal
Licencias	-28,494,500	62,377,952	20% anual	Lineal
<b>Total</b>	-26,267,465	97,669,632		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 30 de septiembre del 2021 es de 15,916,406.

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 de septiembre del 2021, es de 362,750.

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de septiembre del 2021, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.

- Otros Activos no Circulantes**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Otros Activos no Circulantes el monto al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Cuenta	2021	2020
Bienes Inmuebles en Comodato	25,228,736,112	20,851,582,758
<b>Total</b>	25,228,736,112	20,851,582,758

El incremento en el concepto de Otros Bienes Inmuebles (bienes en comodato) se debe principalmente la reclasificación de bienes que anteriormente se tenían registrados en la cuenta Edificios no Habitacionales y terrenos solicitada por la Dirección de Control Patrimonial.

Destacando los siguientes bienes inmuebles:

- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria 1 de septiembre de 1982 por un importe de 216,387,709.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Preparatoria Sur por un importe de 188,782,357.

- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria Constitución de 1917 por un importe de 175,911,498.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria Benito Juárez por un importe de 162,771,672.
- Municipio de Corregidora, reclasificación de la Secundaria José Clemente Orozco por un importe de 119,299,258.
- Municipio de Corregidora, reclasificación de la Secundaria Benito Juárez por un importe de 116,325,073.
- Municipio de Querétaro, reclasificación de la Secundaria Mariano Escobedo por un importe de 91,242,259.

**Pasivo**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de septiembre del 2021 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

Cuenta	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	30,805	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	312,321	29,251,132
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	167,270,208	57,328,513
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	6,978	14,037
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	331,497	357,970
<b>Total</b>	167,951,809	86,951,652

Dentro de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destacan el incremento en Retenciones de Impuestos por Pagar a Corto Plazo por concepto de I.S.R. SUELDOS Y SALARIOS REC. LOCALES DE LA ENTIDAD.

El decremento en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a reintegro de recursos.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

**(Pesos)**

Cuenta	Monto
Cheques pagados y no cobrados	186,183
Venta de libros Secretaría de la Cultura	126,138
<b>Total</b>	312,321

Destaca dentro del pasivo circulante la liquidación de la obligación de pago de la deuda pública.

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de septiembre del 2021 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

**(Pesos)**

Cuenta	2021	2020	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	8,411,666	12,721,685	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	Programa de asentamientos humanos
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	2,678,292	Sanciones y retenciones de obra pública
<b>Total</b>	8,411,666	15,399,977	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de la depuración de las cuentas Depósitos en la Junta de Conciliación y Arbitraje y Depósitos en Garantía.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un decremento derivado principalmente de las retenciones por atraso de obra pública y de las incapacidades IMSS a diversos organismos.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Cuenta	2021	2020
Ingresos por Clasificar	220,721	439,328
Recaudación por Participar	37,541,390	31,748,829
<b>Total</b>	37,762,111	32,188,157

El decremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a las líneas de captura duplicadas del operativo de pago de tenencia.

En la cuenta de Recaudación por Participar presenta un incremento derivado principalmente de rezago impuesto sobre automóviles nuevos.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 30 de septiembre del 2021.

Cuenta	2021	2020
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	97,412,100

Se liquidó la deuda contratada con BBVA la cual estaba garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Cuenta	2021	2020
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	158,189,478	158,189,478

El saldo que se presenta corresponde a la reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. La diferencia de 6,093,243, que se presenta contra el estudio actuarial realizado por la Consultoría “Valuaciones Actuariales del Norte” emitido con fecha 19 de noviembre del 2019 con corte al 30 de junio de 2019, corresponde a los intereses generados de julio a diciembre del 2019.

Asimismo, en las Notas de Gestión Administrativa se revela el estudio actuarial de pensiones (formato CONAC) que está obligado a realizar el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento del artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

## II) Notas al Estado de Actividades

## • Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 30 de septiembre del 2021:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2021	2020
<b>Impuestos</b>	2,493,419,362	2,087,900,038
Impuestos Sobre los Ingresos	10,005,008	20,376,232
Impuestos Sobre el Patrimonio	373,562,942	282,034,290
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	106,893,636	82,106,664
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,951,221,864	1,678,244,726
Accesorios de Impuestos	51,459,394	25,067,870
Otros Impuestos	276,518	70,255
<b>Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</b>		
<b>Contribuciones de Mejoras</b>		
<b>Derechos</b>	1,255,483,288	981,686,240
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	135,783	3,982,397
Derechos por Prestación de Servicios	1,236,683,602	964,703,635
Accesorios de Derechos	18,663,902	13,000,208
<b>Productos de Tipo Corriente</b>	162,346,572	318,591,476
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	162,346,572	318,591,476
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-	-
<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente</b>	161,026,870	100,822,710
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	107,561,898	78,562,834
Indemnizaciones	709,511	750,546
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	16,160,790	2,373,134
Otros Aprovechamientos	36,594,671	19,136,197
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios</b>	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>4,072,276,091</b>	<b>3,489,000,465</b>

Los ingresos de gestión reflejan un incremento del 17% derivado principalmente del aumento en la recaudación por concepto de Impuestos y Derechos.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Cuenta de ingresos:	2021	2020
<b>Participaciones</b>	12,369,471,516	11,511,415,458
<b>Aportaciones</b>	8,187,267,051	8,090,286,041
<b>Convenios</b>	2,309,138,830	2,550,911,867
<b>Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	1,206,848,586	1,424,951,891
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	-	-
<b>Total</b>	24,072,725,984	23,577,565,257

Las participaciones reflejan un incremento del 7%, derivado principalmente del Fondo General de Participaciones.

La cuenta de Aportaciones, presenta un incremento del 1% derivado principalmente del FONE.

Los Convenios reflejan un decremento del 6% principalmente en Convenios del Ramo 12 y Ramo 36.

En lo que respecta a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, presenta un decremento del 15% derivado principalmente de IVA Fiscalización Autoliquidado.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Cuenta de ingresos:	2021	2020
<b>Ingresos Financieros</b>	-	-
<b>Incremento por Variación de Inventarios</b>	-	-
<b>Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia</b>	-	-
<b>Disminución del Exceso de Provisiones</b>	-	-
<b>Otros Ingresos y Beneficios Varios</b>	35,564,080	30,146,265
<b>Total</b>	35,564,080	30,146,265

En este rubro se presenta la cantidad de 35,564,080 correspondiente al reconocimiento de los ingresos contables no presupuestales de Fideicomisos, la donación de un camión Mercedes Benz y la ganancia por la adquisición de un inmueble.

**Gastos y otras pérdidas**

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

Cuenta	2021	2020
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	3,063,257,371	2,298,961,310
Servicios Personales	1,886,929,152	1,482,875,791
Materiales y Suministros	128,740,782	101,021,148
Servicios Generales	1,047,587,437	715,064,371
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	16,962,905,850	15,089,789,603
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	7,335,980,223	7,398,221,265
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	3,555,980	11,340,764
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	288,452,601	420,885,456
<b>Inversión Pública</b>	329,733,045	162,826,508
<b>Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>27,983,885,070</b>	<b>25,382,024,906</b>

El incremento del 10% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al incremento en el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el cual incrementó en 1,873,116,247 en el que destaca el aumento por concepto de Transferencias al Resto del Sector Público y Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.

El aumento en Transferencias al Resto del Sector Público es derivado principalmente del incremento a las transferencias a SESEQ y al Municipio de Querétaro por concepto de obras y acciones, por otra parte, el incremento en Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público es derivado principalmente del incremento de Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos IEQ para el proceso electoral.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de septiembre del 2021:

**(Pesos)**

<b>Monto total de gastos</b>	27,983,885,070
------------------------------	----------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	12,251,604,100	44%

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 288,452,601 al 30 de septiembre del 2021.

**(Pesos)**

<b>Cuenta</b>	<b>Monto</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	199,670,393
Disminución de Inventarios	-
Otros Gastos	88,782,208
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>288,452,601</b>

En este grupo se presenta la cantidad de 88,782,208 correspondiente a los egresos contables no presupuestales por el reconocimiento de Fideicomisos.

## III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 de septiembre del 2021:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
<b>Aportaciones</b>	<b>-535,578,409</b>
<b>Bienes Inmuebles e Infraestructura</b>	<b>-363,200,546</b>
Altas y bajas del ejercicio	-363,200,546
<b>Bienes Muebles</b>	<b>-168,517,727</b>
Altas y bajas del ejercicio	-168,517,727
<b>Bienes Intangibles</b>	<b>-3,860,136</b>
Altas y bajas del ejercicio	-3,860,136
<b>Transferencias de capital en dinero o en especie</b>	<b>-</b>
Altas y bajas del ejercicio	-
<b>Donaciones</b>	<b>-</b>
Altas y bajas del ejercicio	-

Dentro de la cuenta de Bienes Inmuebles e Infraestructura, destaca la desincorporación de lotes de terrenos ubicados en Av. Pie de la Cuesta esq. Av. Eurípides por -140,972,247, seguido de lote terreno ubicado en Carretera Estatal 400 s/n Esquina con Gaza Fraccionamiento Centro Sur, por 128,915,030 y así mismo lote de terreno ubicado en Acceso VI y Acceso III, Zona Industrial Benito Juárez por 77,106,915.

En lo que respecta a la cuenta de Bienes Muebles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas por Vehículos y Equipo de Transporte por 87,029,212, seguido de bienes informáticos por 31,216,704 y equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones 8,716,556.

En lo que respecta a la cuenta de Bienes Intangibles, destaca el decremento primordialmente por las bajas contables ocasionadas de software por 3, 043,524.

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de septiembre del 2021, así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

**(Pesos)**

Cuenta	Monto
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>196,681,085</b>
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>- 859,149,208</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2020	- 859,149,208
<b>Revalúos</b>	<b>593,873,643</b>
Revalúo de Bienes Inmuebles	593,873,643
<b>Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>- -199,323,194</b>
Movimientos del periodo	-199,323,194

El incremento dentro del rubro de Revalúos obedece a la actualización del valor catastral de 115 inmuebles.

Sobre el rubro de Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, el saldo que se presenta es originado principalmente por las depuraciones de Obras en Proceso, devoluciones de ingresos por concepto de compraventa de inmuebles, registro público, adjudicación por herencia, multas y por los reintegros realizados a PEEQ, que no fueron vinculados a compromisos formales de pago del ejercicio anterior.

## Notas al Estado de Flujos de Efectivo

- Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2021	2020
Efectivo en Bancos – Tesorería	-	-
Efectivo en Bancos – Dependencias	3,611,999,262	6,443,999,491
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	7,187,333	9,843,428
Fondos con afectación específica	905,730,232	965,422,845
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	4,408,000
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>4,524,916,827</b>	<b>7,423,673,763</b>

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)		
	2021	2020
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	-91,771,516	1,293,801,624
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	-1,900,512,248	-896,836,034
Depreciación	-199,670,393	-211,270,274
Amortización	-164,772,150	-58,404,255
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	-	-
Incremento en la hacienda pública	-1,153,118,531	-284,866,080
Partidas extraordinarias	-418,515,253	-372,441,690
Otros ingresos y beneficios	35,564,080	30,146,265
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-1,992,283,764</b>	<b>396,965,590</b>

**IV) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>28,145,002,075</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>35,564,080</b>
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	35,564,080	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>-</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>		<b>28,180,566,155</b>

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>28,265,170,116</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>573,184,147</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	23,064,323	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,188,399	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,798,721	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	71,396,788	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	1,236,927	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,809,630	
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles	9,015,551	
2.11 Activos Intangibles	5,716,200	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,137,758	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	15,047,701	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	250,000,000	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	164,772,150	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestarios</b>		<b>291,899,101</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	199,670,393	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	88,782,208	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	3,446,500	
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>27,983,885,070</b>

**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- **Cuentas de orden contables**

- Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.

Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

- **Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 de septiembre del 2021:

(Pesos)

**A. Ingresos:**

	<b>Monto</b>
Ley de Ingresos Estimada	36,226,602,984
Ley de Ingresos por Ejecutar	-8,548,196,038
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	466,595,129
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-28,145,002,075
<b>Total</b>	-

**B. Egresos:**

	<b>Monto</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	-39,326,100,768
Presupuesto de Egresos por Ejercer	12,967,088,911
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-2,133,253,051
Presupuesto de Egresos Comprometido	227,094,792
Presupuesto de Egresos Devengado	162,864,815
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	28,102,305,300
<b>Total</b>	-

c) Notas de Gestión Administrativa:

- **Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 30 de septiembre del 2021, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

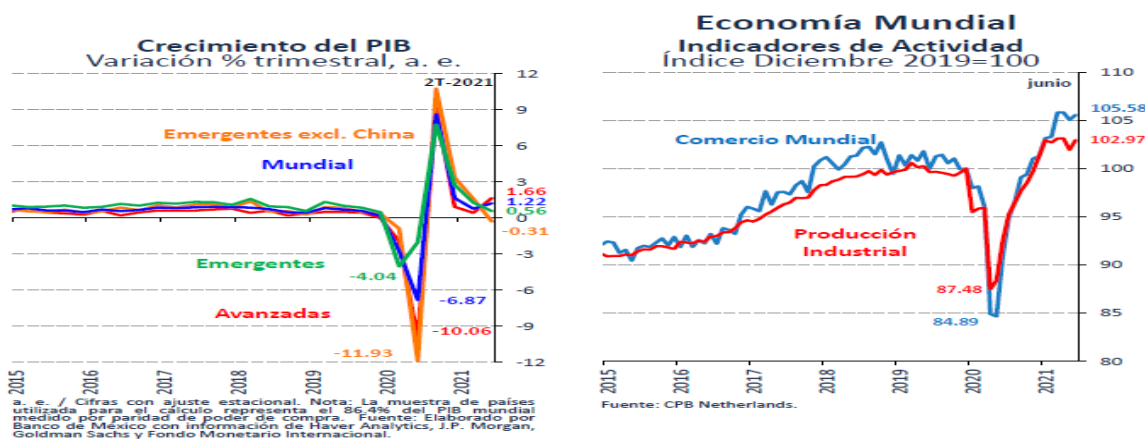
De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- **Panorama económico y financiero**

De acuerdo al último informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al segundo trimestre de 2021 (2T-2021) emitido el pasado 31 de agosto de 2021, menciona que ha conducido la política monetaria en un entorno en el cual el panorama para la inflación se ha tornado más complejo.

Debido a la evolución de la Pandemia, la economía global pasó del cierre total y parcial de actividades, a un escenario de expansión vigorosa del gasto, especialmente en las economías avanzadas. Esto ha propiciado importantes cuellos de botella en la producción y presiones inflacionarias externas. Estas se transmiten a la inflación interna mediante aumentos en los precios de bienes comerciables y de diversos costos de insumos de producción, transporte y distribución. Por lo anterior los retos de la coyuntura actual, dado que los últimos meses se ha consolidado un entorno global de mayor crecimiento y con presiones inflacionarias, se prevé que estas sean transitorias lo que implica mayores riesgos para la formación de precios.

Aunado a lo anterior, las condiciones externas las cuales se ven reflejadas por la actividad económica global continuó recuperándose durante el 2T-2021 de manera diferenciada entre países. En las economías avanzadas los indicadores disponibles apuntan a un mayor ritmo de expansión durante este periodo, mientras que las economías emergentes registraron un debilitamiento en el ritmo de reactivación de la actividad económica.



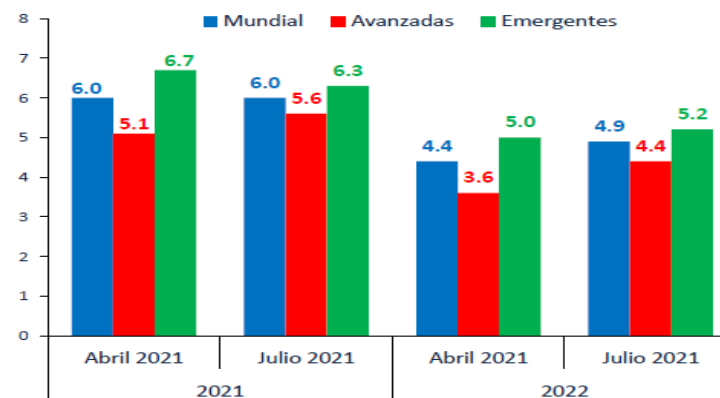
Después de la contracción en 2020, se prevé que la economía mundial en 2021 tenga su mayor expansión en más de 40 años. La recuperación será heterogénea y los pronósticos de crecimiento se han revisado al alza en las economías avanzadas y a la baja en las emergentes.

**Pronósticos de Crecimiento del PIB Mundial**  
Variación % anual

	2020	WEO		Cambio respecto de	
		Julio 2021	2021	2022	Abril 2021
<b>Mundial</b>	-3.2	6.0	4.9	0.0	0.5
<b>Avanzadas</b>	-4.6	5.6	4.4	0.5	0.8
Estados Unidos	-3.5	7.0	4.9	0.6	1.4
Zona del euro	-6.5	4.6	4.3	0.2	0.5
Japón	-4.7	2.8	3.0	-0.5	0.5
Reino Unido	-9.8	7.0	4.8	1.7	-0.3
<b>Emergentes</b>	-2.1	6.3	5.2	-0.4	0.2
Excl. China	-4.2	5.4	5.0	-0.5	0.3
México	-8.3	6.3	4.2	1.3	1.2
China	2.3	8.1	5.7	-0.3	0.1
India	-7.3	9.5	8.5	-3.0	1.6
Brasil	-4.1	5.3	1.9	1.6	-0.7

Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook abril y julio de 2021.

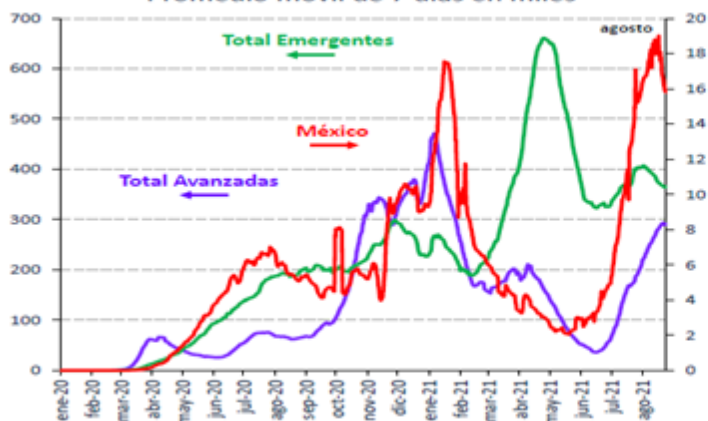
**Pronósticos de Crecimiento del PIB**  
Variación % anual



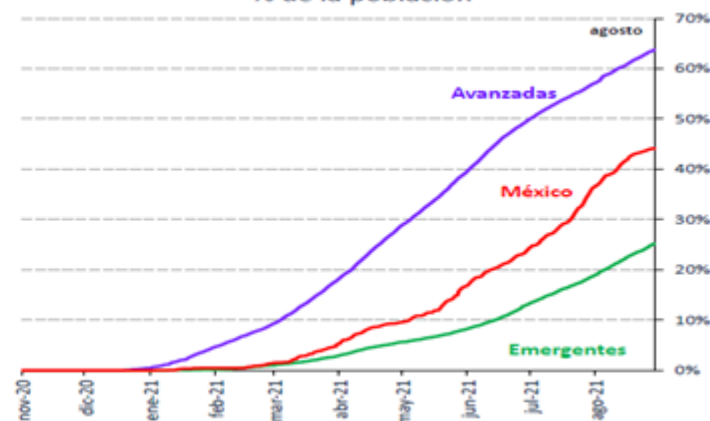
Fuente: Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook abril 2021 y julio 2021.

El lento proceso de vacunación en algunos países, así como el surgimiento de la variante Delta del virus SARS-CoV-2, representan un riesgo significativo de salud y para la recuperación económico mundial.

**Nuevos Casos Diarios de COVID-19**  
Promedio móvil de 7 días en miles

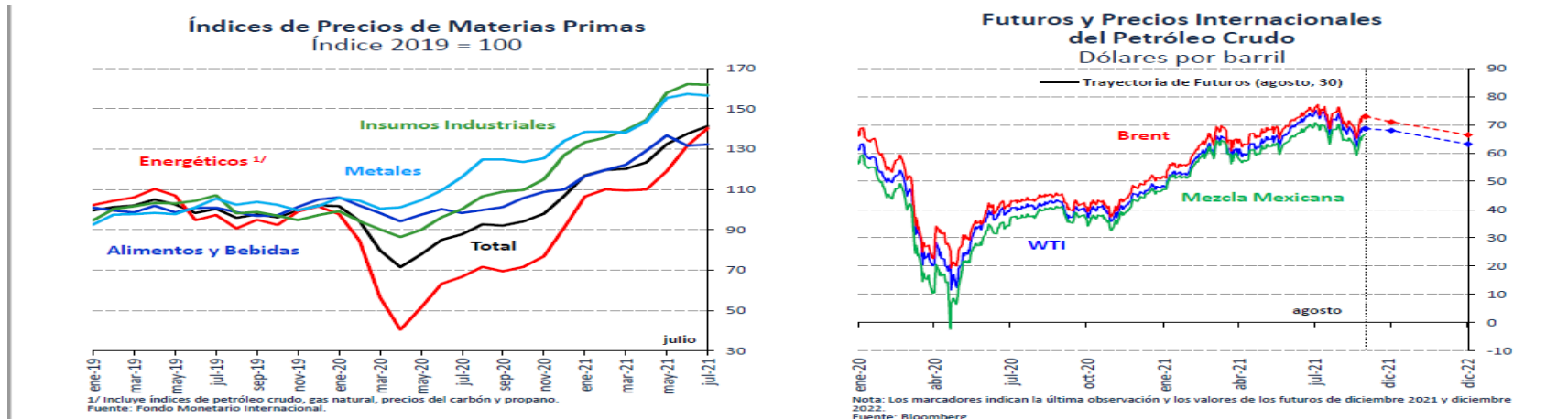


**Personas Vacunadas**  
% de la población

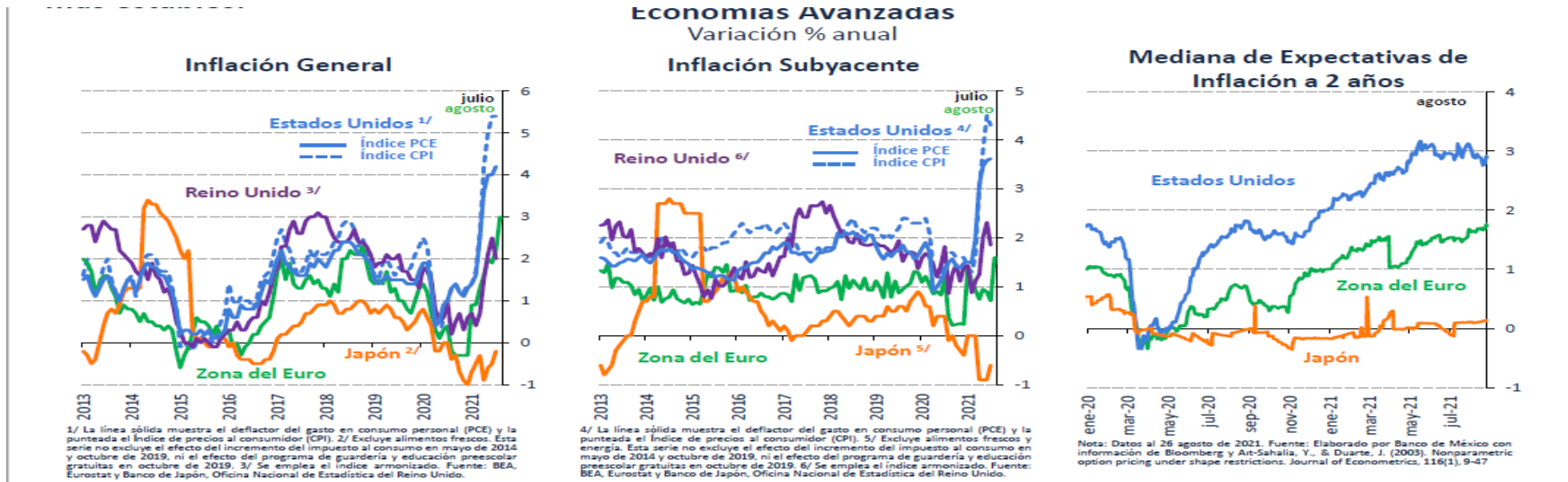


La inflación global siguió aumentando considerablemente, presionada por:

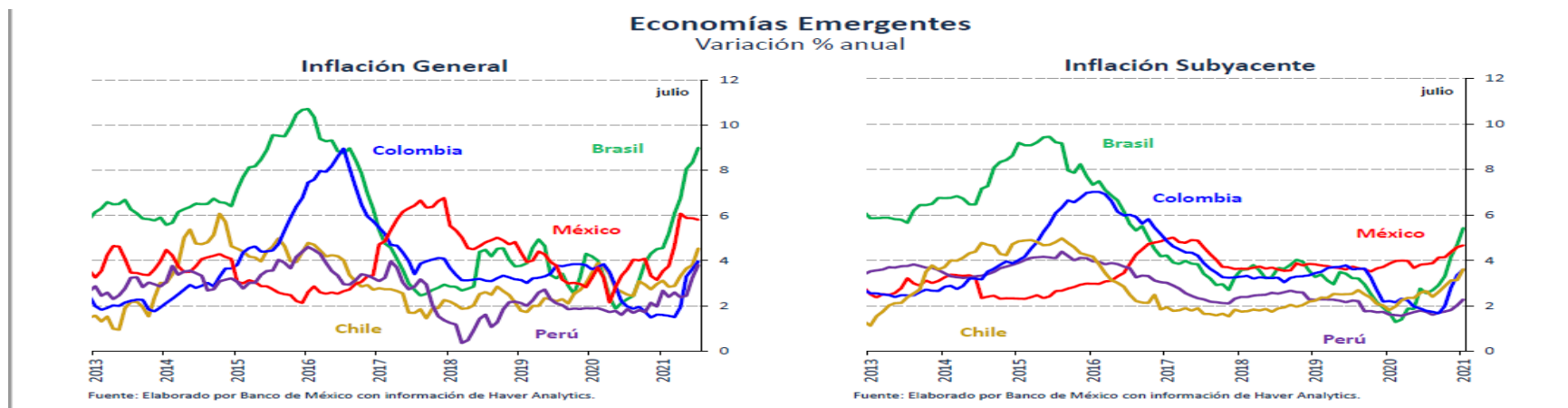
- i. Los precios de las materias primas.
- ii. Múltiples cuellos de botella en las cadenas de producción y
- iii. Factores aritméticos.



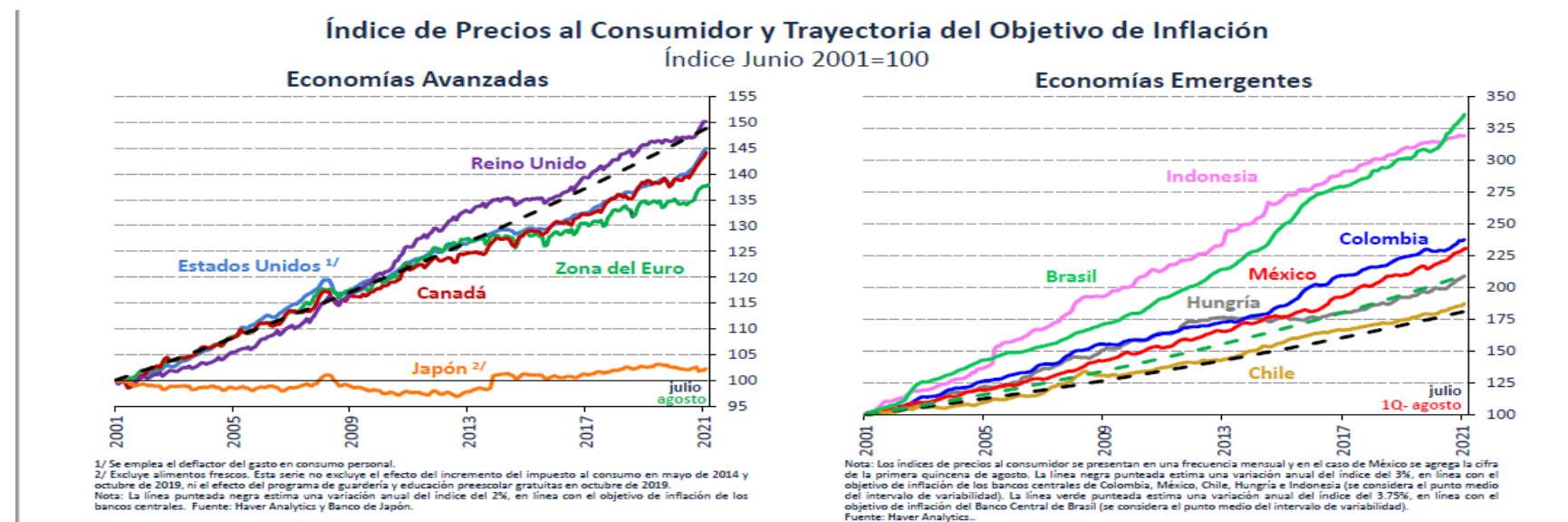
Las economías avanzadas presentaron aumentos en la inflación general y subyacente. Las expectativas de inflación de plazos menores han aumentado y las de mayor plazo han permanecido más estables.



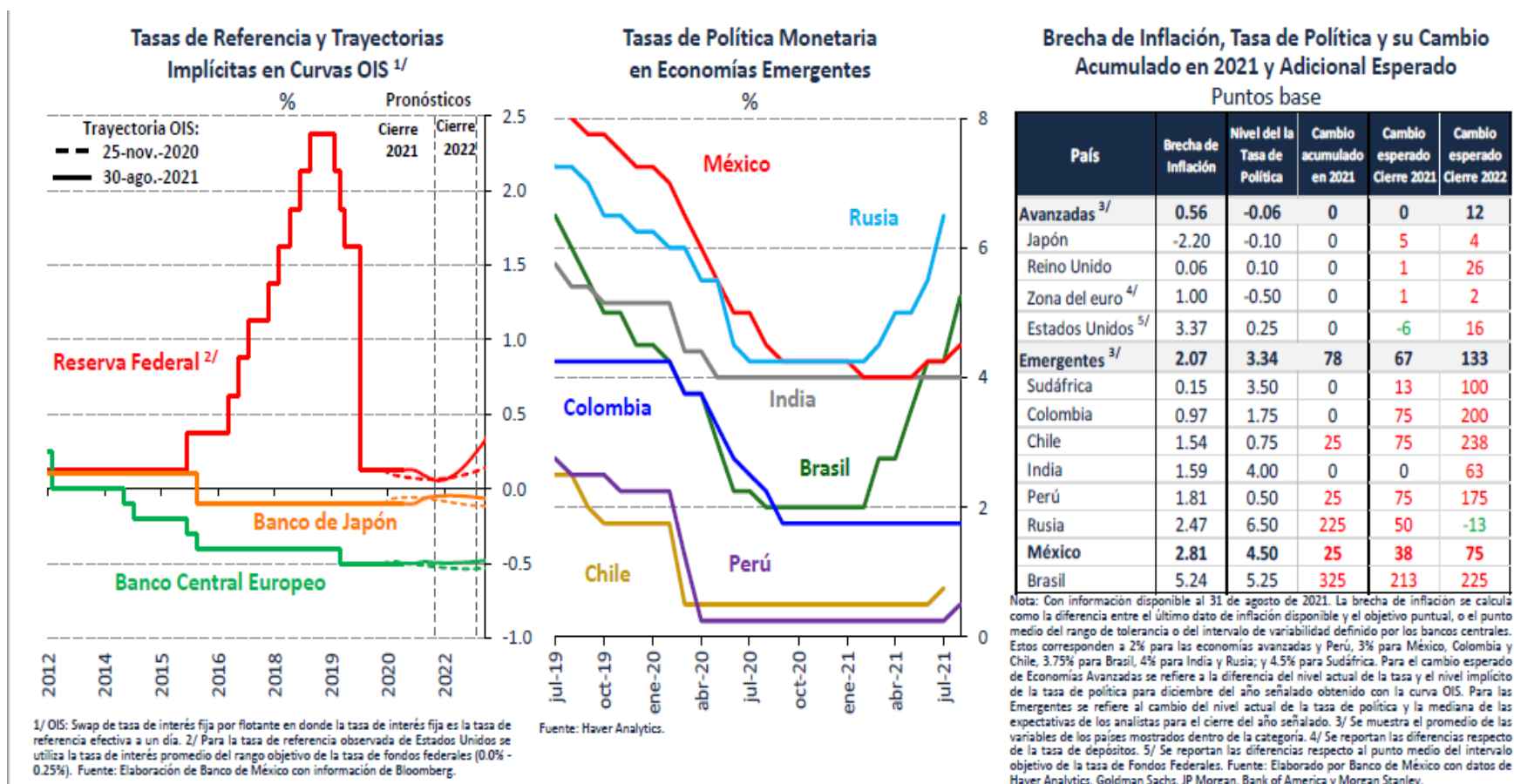
En la mayoría de las principales economías emergentes se registró un aumento en la inflación, derivado en gran medida, de los mayores precios de las materias primas, de los efectos de una baja base de comparación y de persistentes disrupciones en la oferta. En múltiples casos, la inflación general se ubicó por encima del objetivo de sus bancos centrales.



En las economías avanzadas la inflación y sus expectativas han permanecido durante periodos prolongados por debajo de sus metas. En contraste, las economías emergentes han estado más expuestas a diversos choques y han registrado niveles mayores de inflación y en sus expectativas. Por ello, el espacio del que disponen las economías emergentes para mantener políticas monetarias acomodaticias, en un entorno de presiones inflacionarias significativas, es menor.



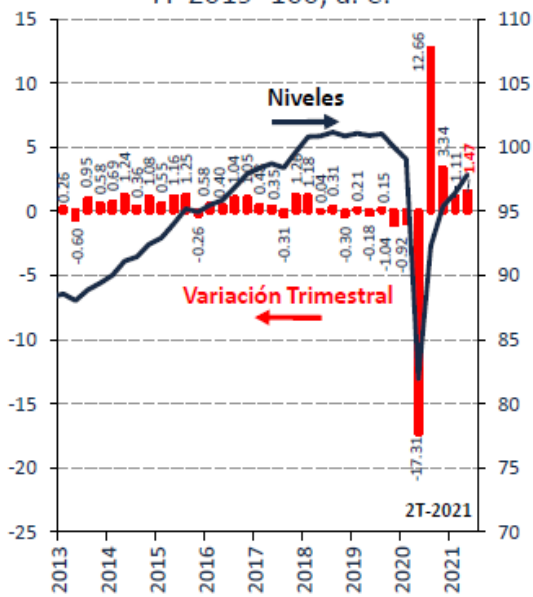
En este contexto, los bancos centrales de economías avanzadas han mantenido el estímulo monetario y destacaron que serán pacientes en el retiro de sus posturas acomodaticias, aunque en algunos casos ya se prevé su disminución. Por su parte, ante las presiones inflacionarias recientes, diversos bancos centrales de economías emergentes han reducido sus estímulos monetarios.



Los mercados financieros internacionales registraron, en términos generales, un comportamiento favorable, sin embargo se presentaron algunos episodios de moderada volatilidad ante la incertidumbre sobre las perspectivas de inflación, la posibilidad de un retiro del estímulo monetario, y preocupaciones respecto a la propagación de nuevas variantes del SARS-CoV-2.

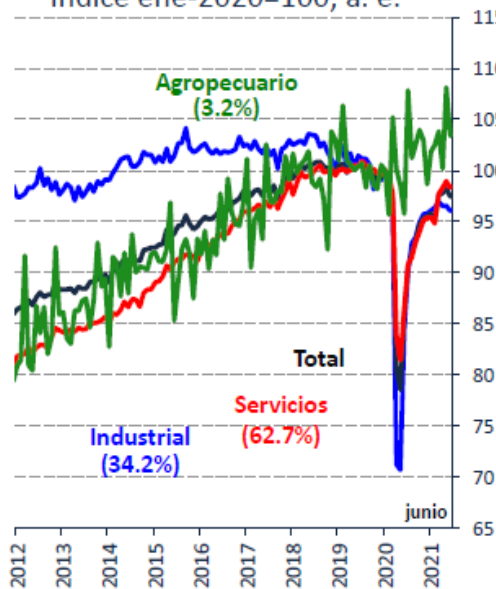
En el rubro de la Evolución de la Economía Mexicana, Banxico señala en su informe que en el 2T-2021 continuó la gradual recuperación de la actividad económica, aunque con heterogeneidad entre sectores. Los avances en el proceso de vacunación han permitido la recuperación de los servicios, mientras que la producción industrial se ha desacelerado

**Producto Interno Bruto**  
Variación % trimestral e índice  
4T-2019=100, a. e.



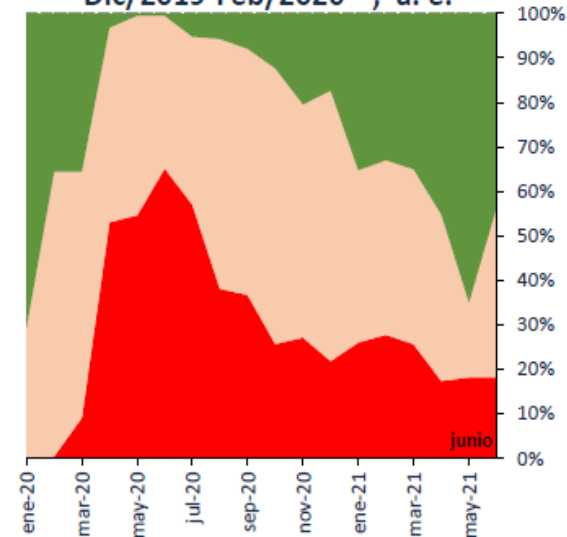
a. e./ Serie con ajuste estacional.  
Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

**Indicador Global de la Actividad Económica**  
Índice ene-2020=100, a. e.



a. e./ Serie con ajuste estacional. Nota: Las participaciones no suman 100% debido al redondeo. Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM), INEGI.

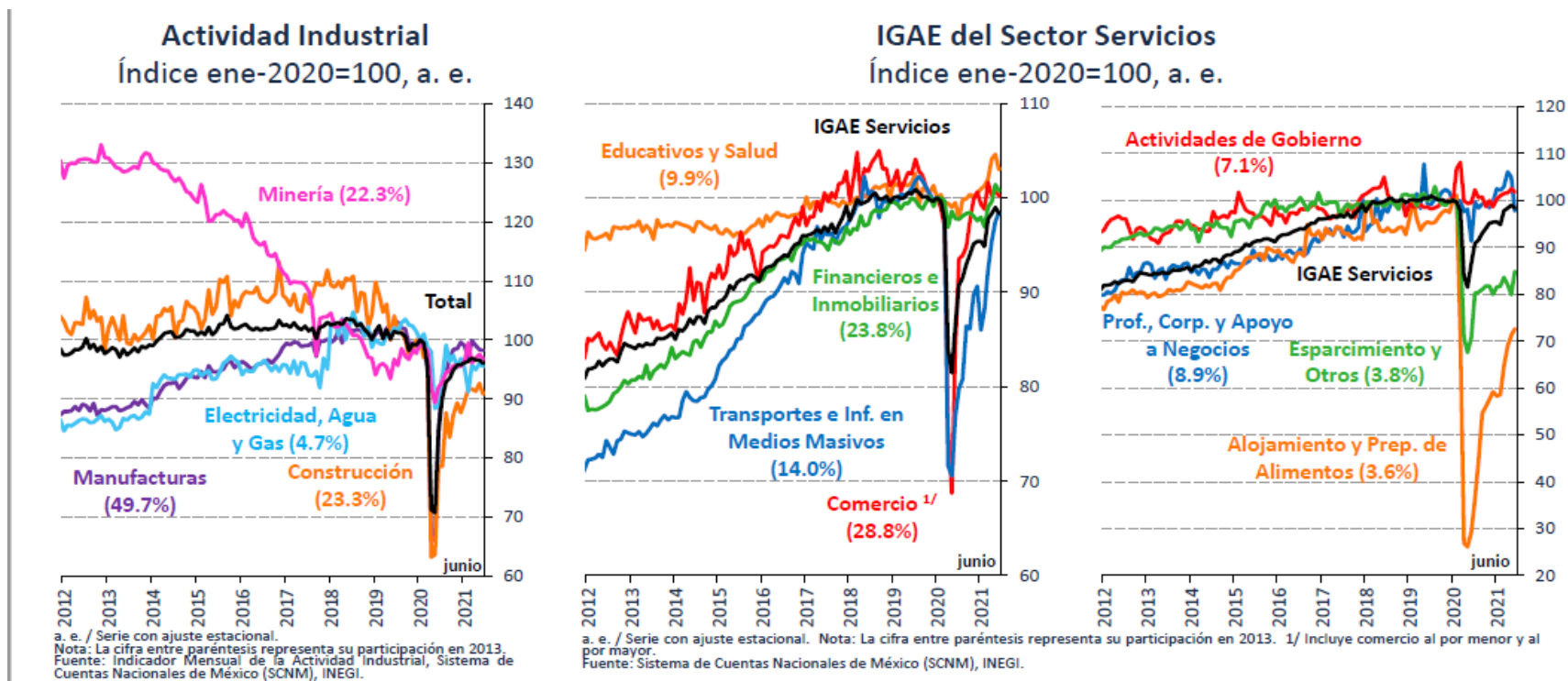
**Participación de la Actividad Sectorial según su Relación al Periodo Dic/2019-Feb/2020<sup>1/</sup>, a. e.**



■ Sectores que se han recuperado al menos a su nivel pre-pandemia  
 ■ Sectores que se mantienen menos de 5% por debajo  
 ■ Sectores que se mantienen más de 5% por debajo

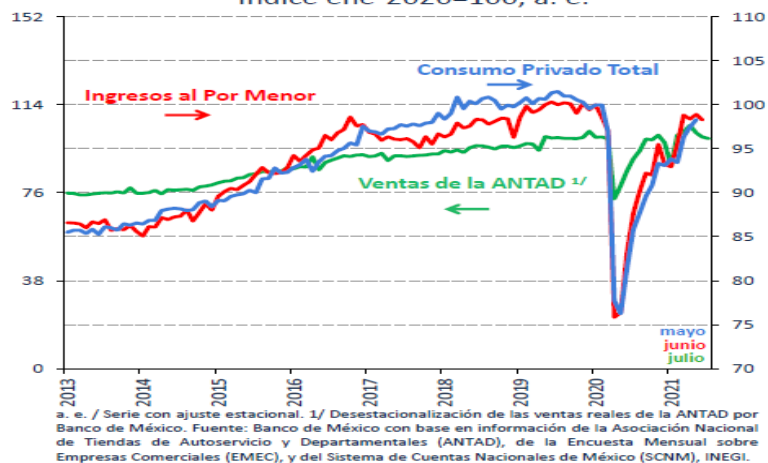
a. e./ Series con ajuste estacional. 1/ Obtenido como el índice en cada mes sobre su promedio durante el periodo dic-2019 a feb-2020, por cien. Los datos corresponden al IGAE de junio 2021.  
 Fuente: Elaboración del Banco de México con información del INEGI.

Durante el 2T-2021, la producción industrial mostró un bajo dinamismo en todos los sectores que la integran, destacando la debilidad de la construcción y de las manufacturas. Destaca la escasez de insumos y problemas de logística, especialmente en el sector automotriz. Por su parte, los servicios mostraron una reactivación, aunque con heterogeneidad entre los sectores que los integran.

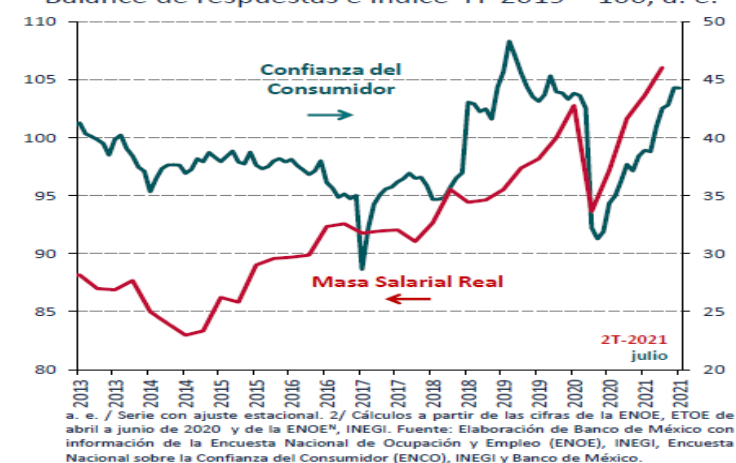


En el bimestre abril – mayo, el consumo privado siguió recuperándose, ubicándose en mayo 1.7% por debajo del nivel observado en febrero 2020; sin embargo, algunos indicadores relacionados con el consumo privado mostraron un menor dinamismo hacia finales del 2T-2021.

**Consumo Privado Total e Indicadores de Consumo Interno**  
Índice ene-2020=100, a. e.

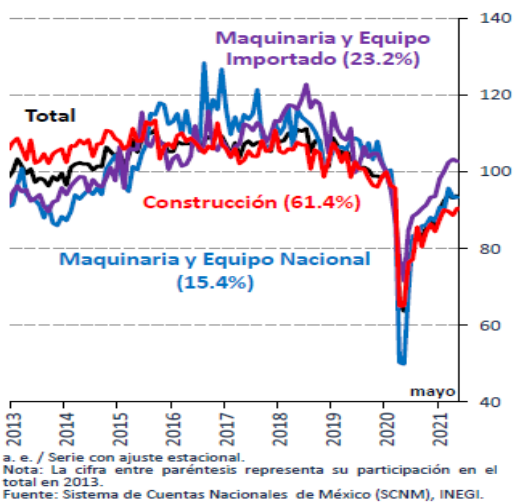


**Confianza del Consumidor y Masa Salarial Real Total 2/**  
Balance de respuestas e índice 4T-2019 = 100, a. e.

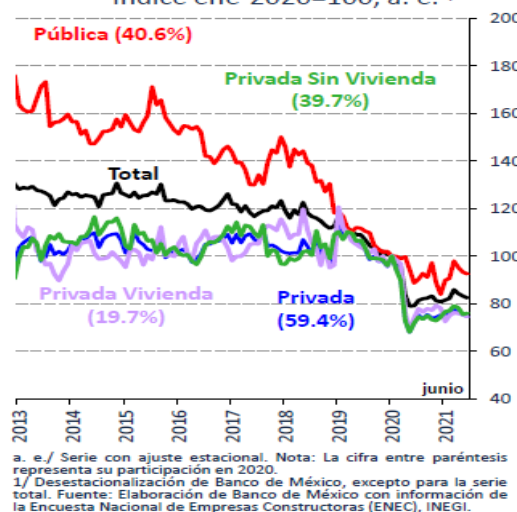


En el periodo abril-mayo de 2021, la inversión fija bruta exhibió debilidad y se mantuvo por debajo del nivel reportado antes de la emergencia sanitaria.

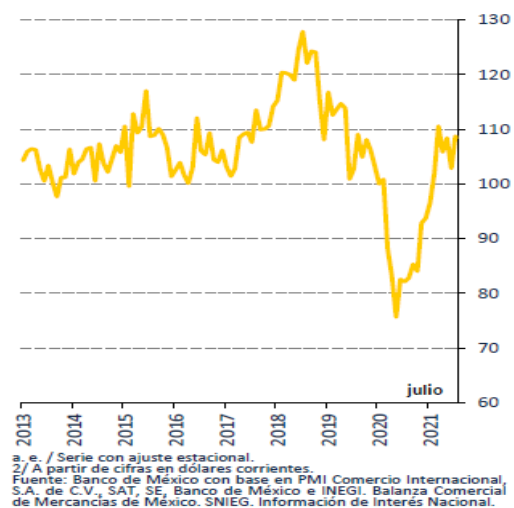
**Inversión y sus Componentes**  
Índice ene-2020=100, a. e.



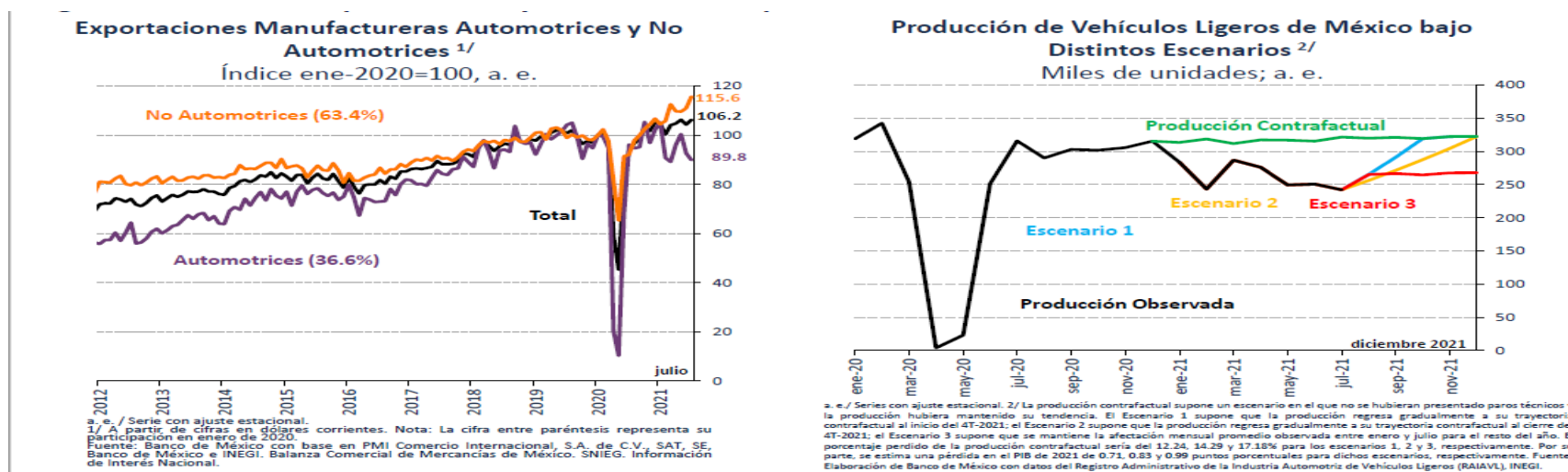
**Valor Real - Producción en la Construcción por Sector Institucional Contratante**  
Índice ene-2020=100, a. e. 1/



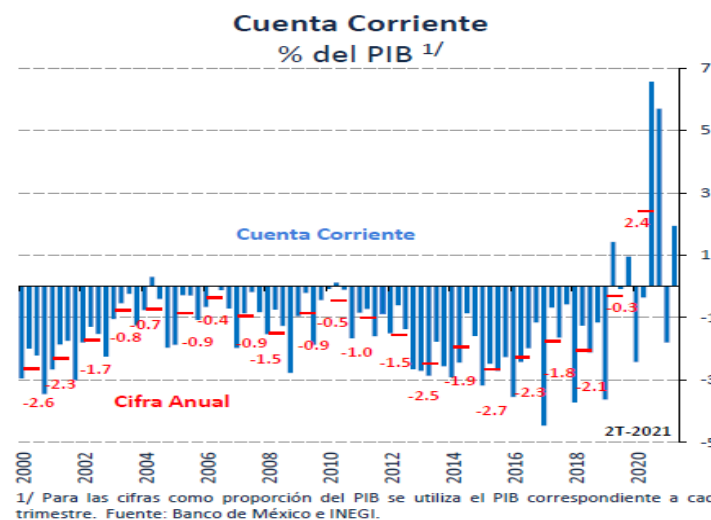
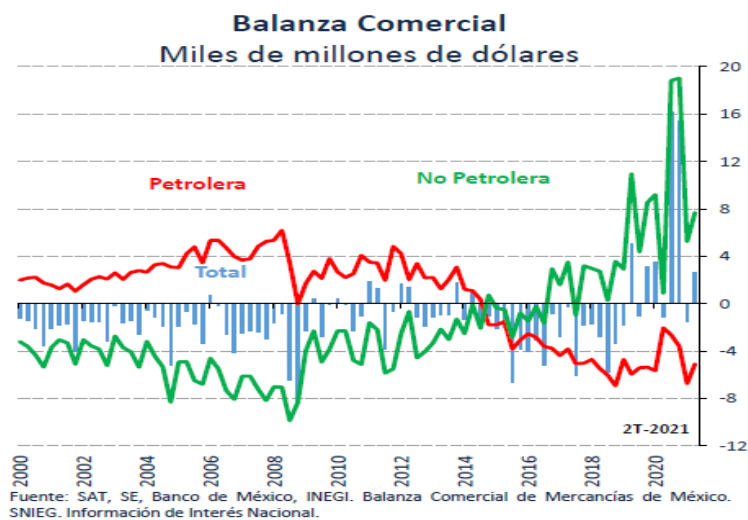
**Importaciones de Bienes de Capital 2/**  
Índice ene-2020=100, a. e.



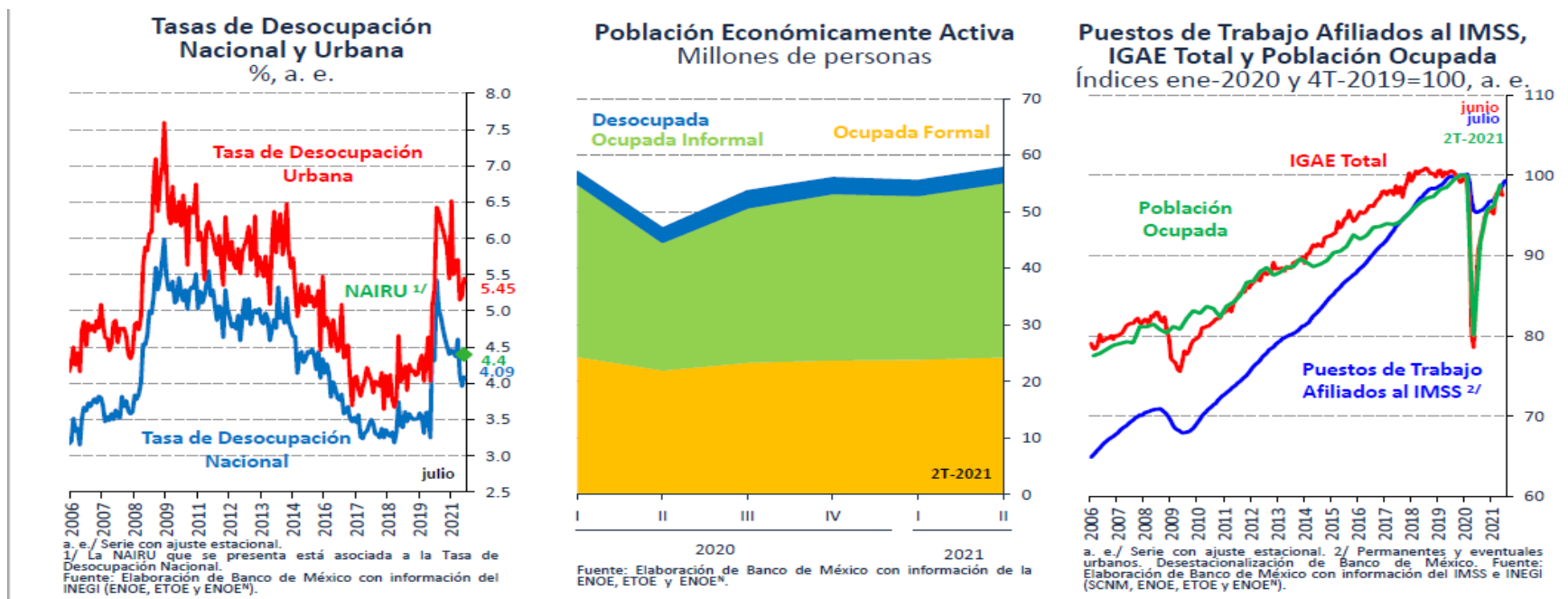
Durante el 2T-2021, el valor de las exportaciones manufactureras presentaron un moderado crecimiento respecto del trimestre previo. Las disrupciones en el suministro de diversos insumos ha seguido afectando la producción y volumen de exportaciones automotrices.



También en el 2T-2021, la cuenta corriente registró un saldo superavitario, que contrasta con el déficit reportado en igual periodo de 2020. Dicho resultado reflejó, principalmente, un mayor superávit de la balanza comercial no petrolera, el dinamismo de los ingresos por remesas y el aumento en el superávit del saldo de viajes. En los últimos cuatro trimestres el saldo de la cuenta corriente acumula un superávit de 2.9% del PIB.

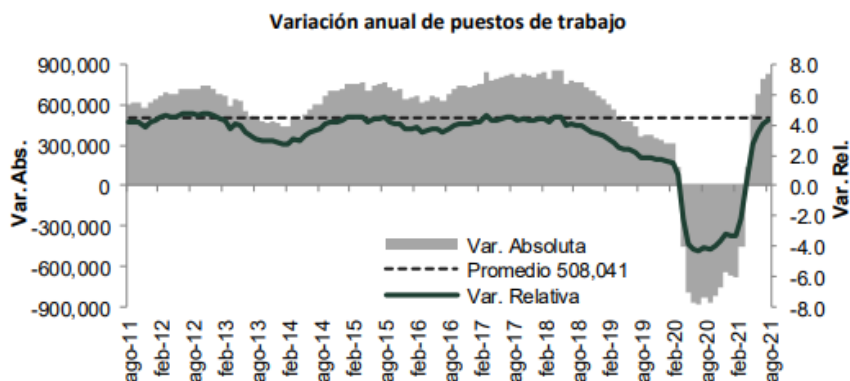


Durante el 2T-2021 y a principios del 3T-2021, diversos indicadores del mercado laboral exhibieron una moderada mejoría respecto del primer trimestre. Dicho mercado ha mostrado avances, si bien aún no se ha recuperado plenamente. En el 2T-2021 las condiciones de holgura para la economía en su conjunto se redujeron respecto del trimestre previo, aunque mantuvieron amplitud y marcadas diferencias entre sectores.



Por su parte el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en su boletín de prensa No. 397/2021 del pasado 10 de septiembre de 2021, señaló que al 31 de agosto de 2021 se registraron 20,420,823 puestos de trabajo, de éstos el 87.2% son permanentes y el 12.8% son eventuales. Es importante señalar también lo que el Instituto da a conocer en su comunicado, que durante el mes de Agosto se registró un aumento mensual de 128,900 puestos, equivalente a una tasa mensual de 0.6%. Con lo anterior, la creación de empleo de enero a agosto del año en curso es de 647,091 puestos. Al 31 de julio de 2021, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al IMSS alcanzó un monto de \$435.40

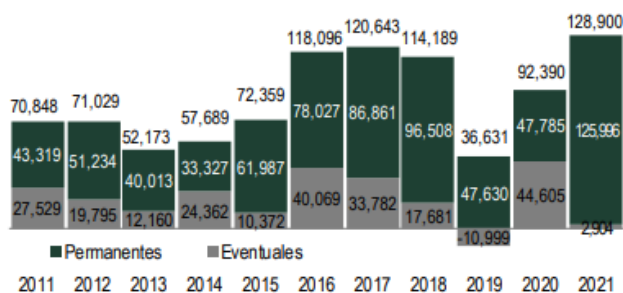
### Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS



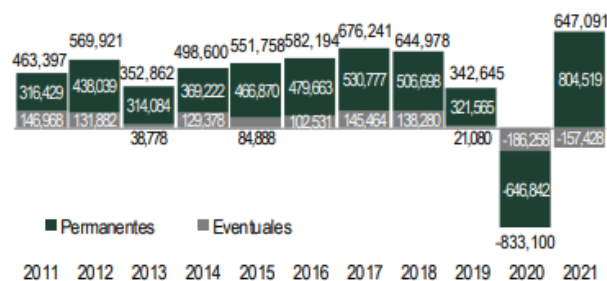
Puestos de trabajo al 31-ago-21: 20,420,823

Variación	
Con respecto al 31-ago-20	832,481 (4.2%)
Con respecto al 31-dic-20	647,091 (3.3%)
Con respecto al 31-jul-21	128,900 (0.64%)

**Variación mensual de puestos de trabajo en el IMSS (agosto de cada año)**

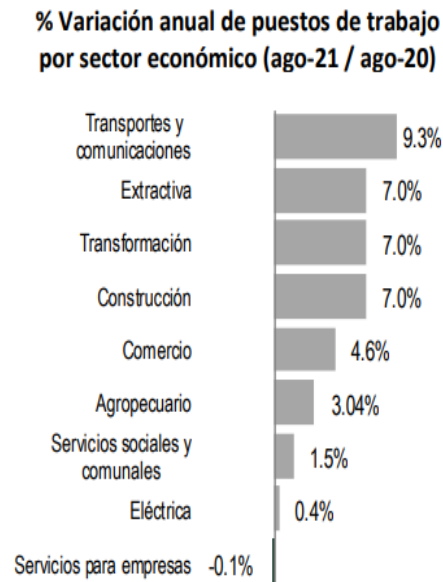
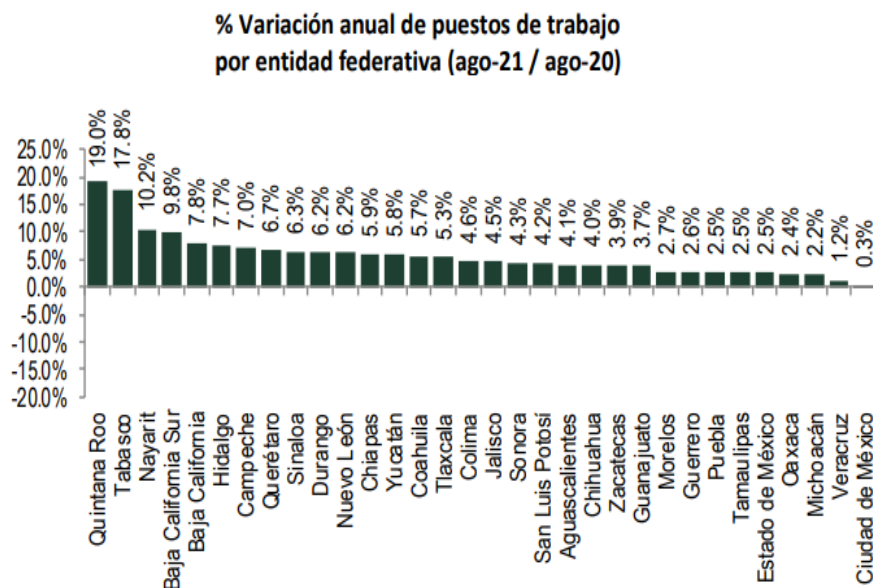


**Variación en lo que va del año de puestos de trabajo en el IMSS (enero-agosto de cada año)**



Los sectores económicos con el mayor crecimiento anual en puestos de trabajo son el de transportes y comunicaciones con 9.3%, extractivo con 7.0% y transformación con 7.0%.

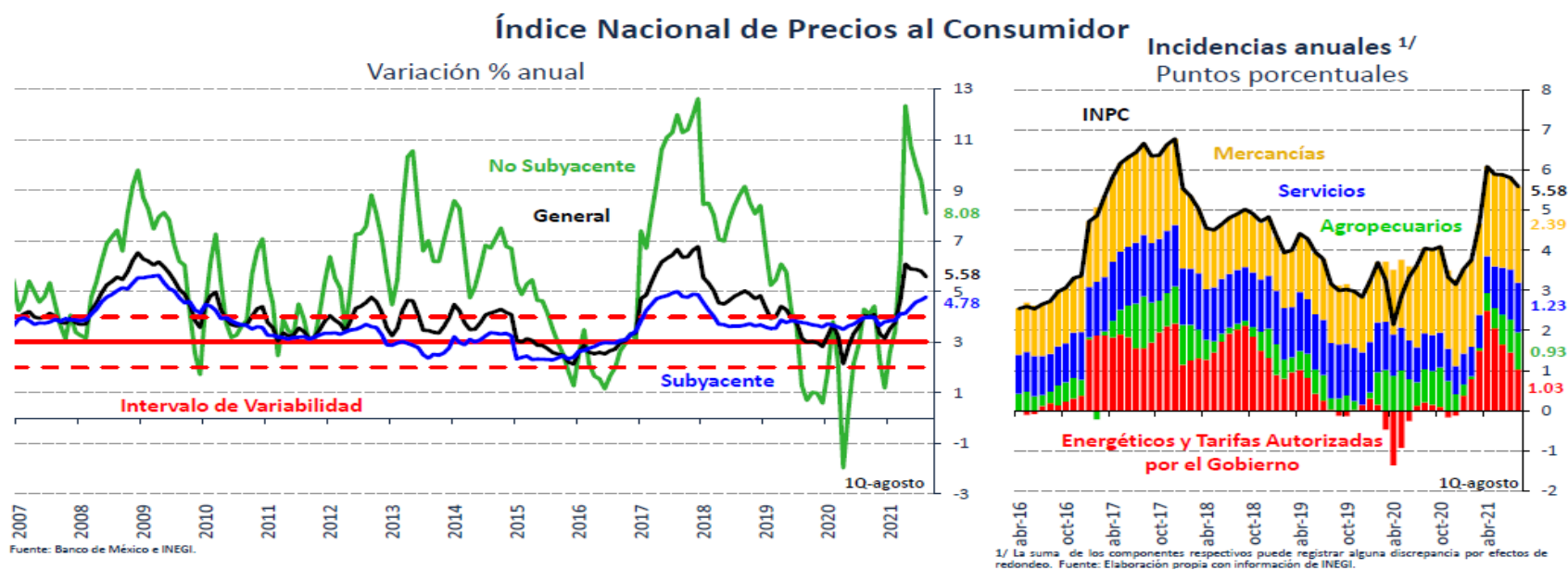
Por entidad federativa, el estado de Querétaro destaca por estar en los primeros lugares con un crecimiento anual del 6.7%.



En lo que respecta con la Inflación, BANXICO señala en su informe que sigue resintiendo las afectaciones que la pandemia de COVID-19 ha ocasionado. Entre el 1T y el 2T-2021, la inflación general anual aumentó de 3.99 a 5.95%, situándose en 5.58% en la 1Q-agosto. Esto resultó tanto del crecimiento que exhibió la inflación subyacente, así como por el aumento de la inflación no subyacente en abril. El 9 septiembre de 2021, el INEGI informó que la inflación en el mes de agosto se situó en 5.59%.

La inflación subyacente ha seguido presionada al alza por choques que han afectado las cadenas de suministro y los procesos productivos. Entre el 1T y el 2T-2021, la inflación subyacente anual aumentó de 3.94% a 4.36%, y posteriormente a 4.78% en la 1Q-agosto, con aumentos en la inflación anual de las mercancías y de los servicios en el trimestre de referencia. Por parte del INEGI en su informe del pasado 9 de septiembre confirmó que la inflación subyacente en agosto fue de 4.78%.

Por lo que respecta a la inflación no subyacente anual entre el 1T y el 2T-2021 aumentó de 4.12 a 11.02%. Después de registrar 12.34% en abril, ha disminuido a 8.08% en la 1Q-agosto. El 9 de septiembre el INEGI informó que la no subyacente en agosto ascendió 8.14%.



De haberse mantenido el precio de gas L.P. en el nivel que registró en la segunda quincena de julio, en lugar de haber disminuido por la política de precios máximos, la inflación general anual se hubiera ubicado en 5.99% y la no subyacente en 9.78%. A lo largo de 2021 se han acentuado las presiones al alza para la inflación, lo que se ha traducido en una dinámica de precios y de los factores que los influyen estadísticamente elevada respecto a su comportamiento histórico. Ello implica un entorno de mayores riesgos para la formación de precios.

Para el caso particular de Querétaro, el INEGI reporta en su comunicado del 9 de septiembre, que la entidad se encuentra en el tercer sitio de las principales entidades federativas que alcanzaron la mayor variación del INPC en el mes de agosto, el cual se ubicó por arriba del promedio nacional con una variación mensual 0.59%, sólo detrás de Chiapas (0.70%) y Nuevo León (0.64%).

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN \*

Agosto de 2021

Entidades con variación por arriba del promedio nacional	Variación % mensual	Entidades con variación por debajo del promedio nacional	Variación % mensual
Chiapas	0.70	Puebla	-0.24
Nuevo León	0.64	Estado de México	-0.23
Querétaro	0.59	Ciudad de México	-0.11
Guerrero	0.57	Baja California	-0.03
Zacatecas	0.54	Tlaxcala	0.02

\* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

Para las ciudades que alcanzaron la mayor variación del INPC en el mes de agosto, se encuentra la capital de la Entidad en el octavo sitio, con una variación mensual de 0.59% por arriba del promedio nacional.

### ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR CIUDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIÓN \*

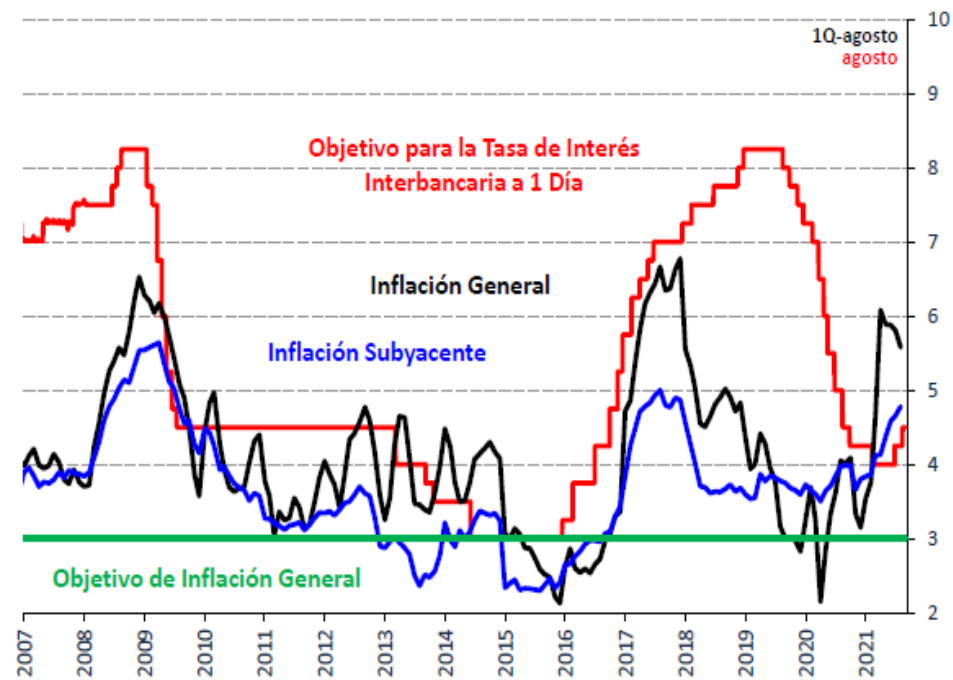
Agosto de 2021

Ciudades con variación por arriba del promedio nacional	Variación % mensual	Ciudades con variación por debajo del promedio nacional	Variación % mensual
Tapachula, Chis.	1.22	Puebla, Pue.	-0.32
Fresnillo, Zac.	0.79	Atacomulco, Edo. de Méx.	-0.25
Tehuantepec, Oax.	0.69	Toluca, Edo. de Méx.	-0.22
Monterrey, N.L.	0.64	Saltillo, Coah.	-0.18
Acapulco, Gro.	0.63	Tijuana, B.C.	-0.15
Cd. Jiménez, Chih.	0.61	Área Met. de la Cd. de México	-0.11
Tulancingo, Hgo.	0.61	Chihuahua, Chih.	-0.08
Querétaro, Qro.	0.59	Chetumal, Q. Roo	-0.03
Monclova, Coah.	0.54	Pachuca, Hgo.	-0.02
Iguala, Gro.	0.53	Tlaxcala, Tlax.	0.02

\* Las desagregaciones del INPC solo tienen valor informativo.

Por otro lado, en el informe de BANXICO, muestra que en la política monetaria que ha llevado la Junta de Gobierno desde su decisión de mayo 2021 pasado, mantuvo el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4% y, posteriormente, en las decisiones de junio y agosto lo aumentó en 25 puntos base en cada una para ubicarla en 4.50%.

**Objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a 1 Día e Inflación General y Subyacente <sup>1/</sup>**  
% anual



<sup>1/</sup>Hasta el 20 de enero de 2008 se muestra la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día.  
Fuente: Banco de México e INEGI.

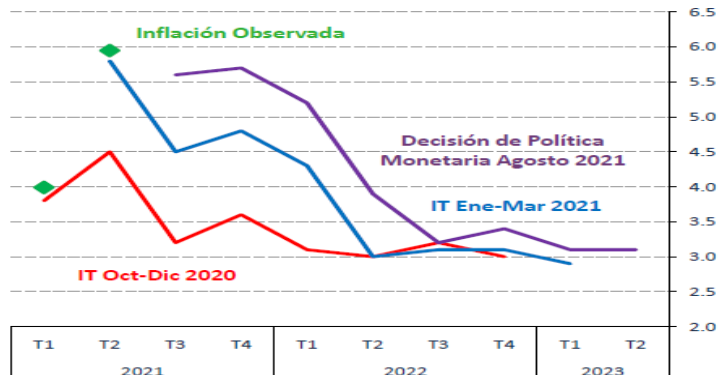
**Tasa Real Ex-Ante de Corto Plazo y Rango Estimado para la Tasa Neutral Real de Corto Plazo en el Largo Plazo <sup>2/</sup>**  
% anual



<sup>2/</sup> La tasa real ex-ante de corto plazo se calcula como la diferencia entre el Objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día y la media de las expectativas de inflación a 12 meses extraídas de la Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado publicada el 2 de agosto de 2021. La línea punteada corresponde al punto medio del rango para la tasa neutral de corto plazo en el largo plazo en términos reales, el cual se ubica entre 1.8 y 3.4%. Fuente: Banco de México.

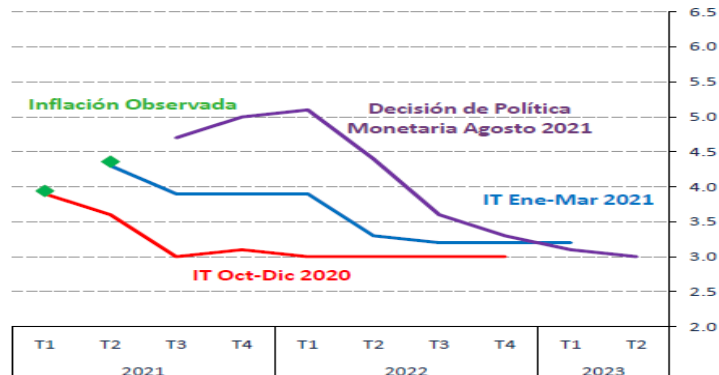
Ante los choques que han afectado a la inflación en México, los pronósticos de inflación se han actualizado al alza significativamente. El escenario central presentado incorpora los efectos de los choques de costos que se han materializado. Choques adicionales o de mayor duración implicarían un escenario más adverso para la inflación.

**Pronósticos de Inflación General**  
Variación % anual



Nota: La inflación observada corresponde al promedio del trimestre.  
Fuente: Banco de México e INEGI.

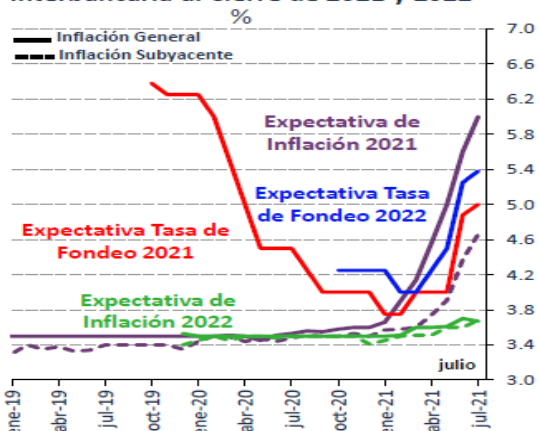
**Pronósticos de Inflación Subyacente**  
Variación % anual



Nota: La inflación observada corresponde al promedio del trimestre.  
Fuente: Banco de México e INEGI.

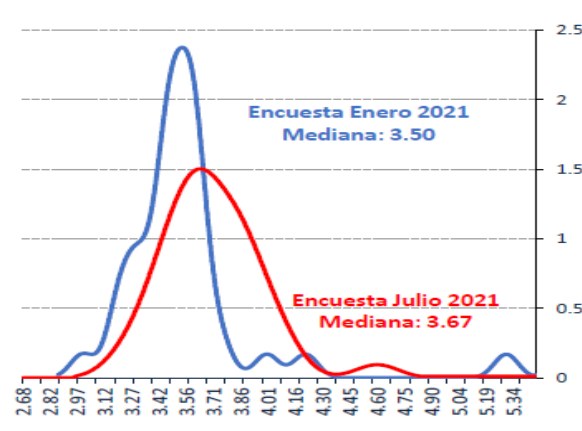
Entre marzo y julio de 2021, las medianas de las expectativas para la inflación general y subyacente al cierre de 2021 y 2022 aumentaron. Asimismo, los especialistas del sector privado prevén un nivel mayor para la tasa de interés objetivo al cierre de 2021 y 2022. En tanto que las expectativas de inflación de mediano y largo plazos permanecieron estables, si bien en niveles superiores a 3.0%.

**Mediana de las Expectativas de Inflación General, Subyacente y Tasa de Fondo Interbancaria al Cierre de 2021 y 2022**



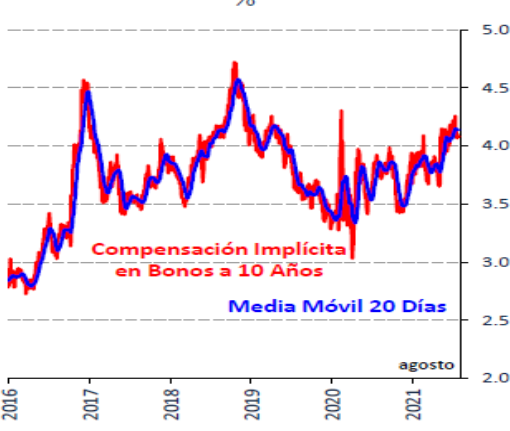
Fuente: Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Banco de México publicada el 2 de agosto de 2021.

**Distribución de las Expectativas de Inflación al Cierre de 2022: Enero y Julio 2021**



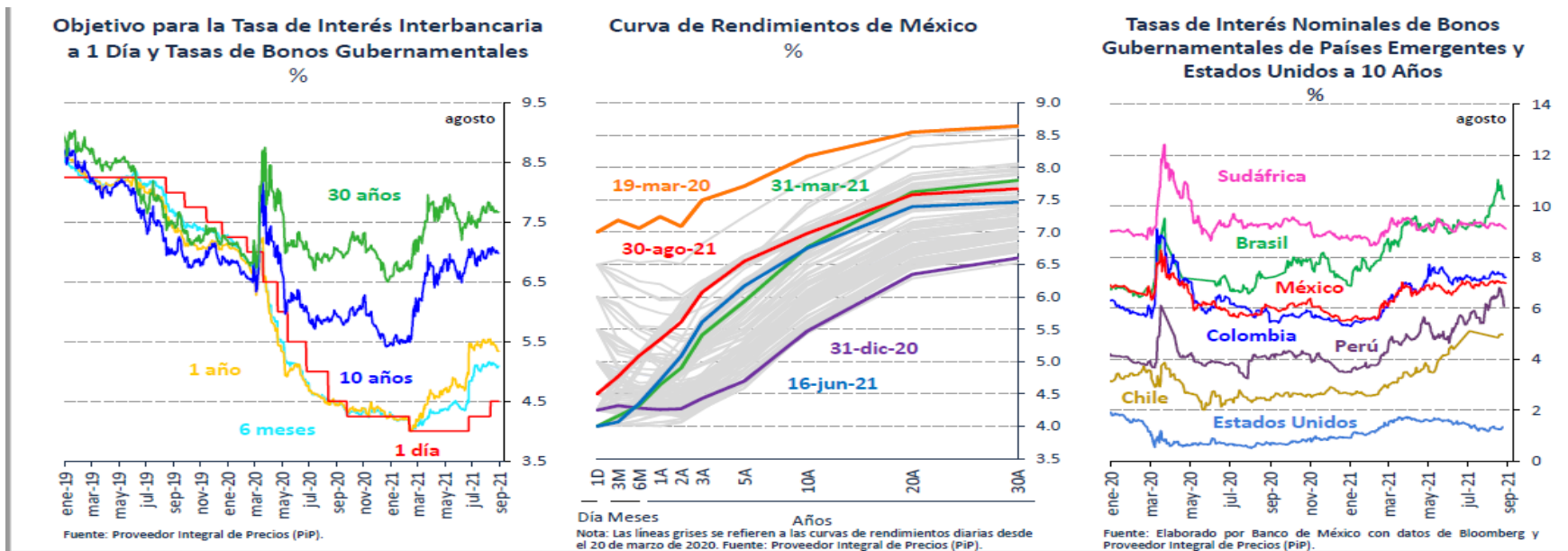
Fuente: Elaboración del Banco de México con datos de Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Banco de México publicadas el 2 de febrero y el 2 de agosto de 2021.

**Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario Implícita en Bonos**

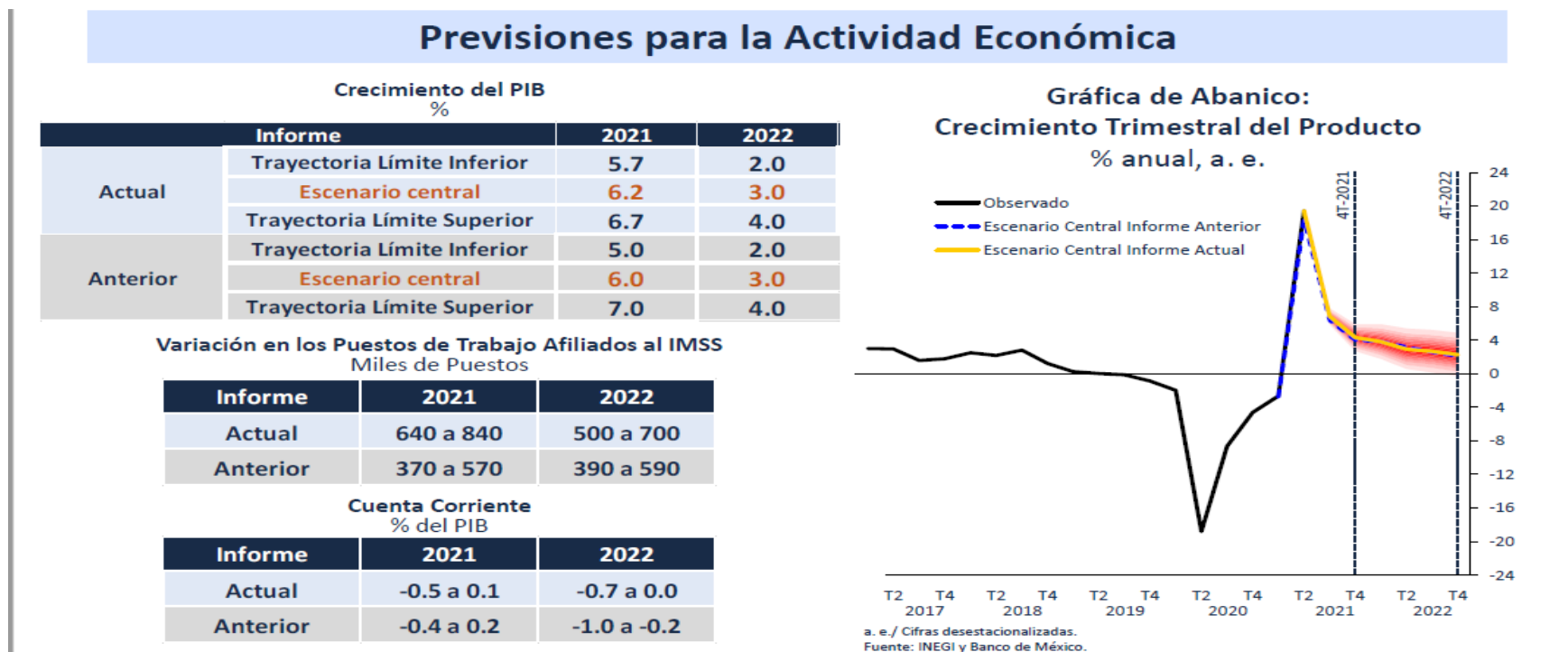


Nota: La compensación por inflación y riesgo inflacionario se calcula como la diferencia entre las tasas de interés nominal y real de largo plazo.  
Fuente: Estimación del Banco de México con datos de Valmer y PIP.

Las tasas de interés en México de corto y mediano plazos aumentaron, mientras que las tasas de interés de mayor plazo mostraron ajustes acotados, en respuesta a los movimientos en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos y un entorno con expectativas de inflación de largo plazo estables en México.



BANXICO en su informe establece las siguientes previsiones para la Actividad Económica en el Crecimiento del PIB, Puestos de Trabajo Afiliados al IMSS y la Cuenta Corriente para 2021 y 2022:



En los riesgos para el crecimiento, informa BANXICO que se tendrá un balance de riesgos balanceado en el horizonte de pronóstico, por lo que a la Baja se tendría con:

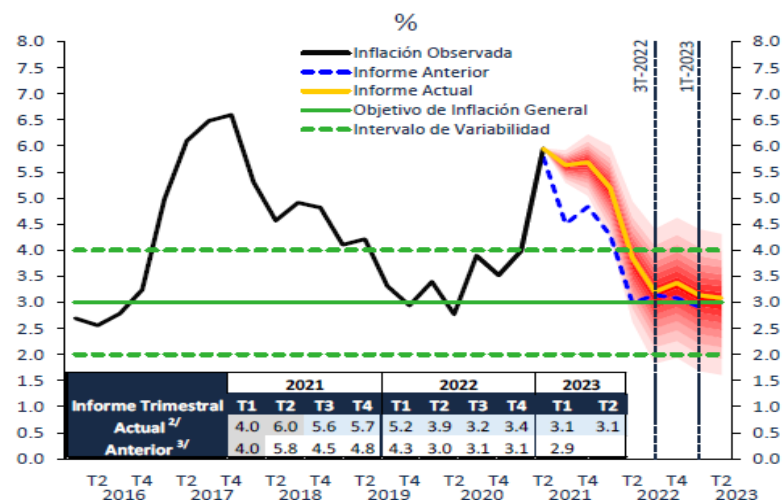
- Un mayor recrudescimiento de la pandemia o retrasos en la vacunación.
- Que se prolonguen los cuellos de botella a nivel global y mayores costos de insumos.
- Episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales.
- Una recuperación de la inversión menor a la esperada.

Por lo contrario, al Alza:

- Que la pandemia se disipe con mayor rapidez por una campaña de vacunación efectiva.
- Que los estímulos apoyen la confianza de consumidores e inversionistas.
- Que la mayor demanda externa por los estímulos implementados en Estados Unidos induzca un aumento en la inversión.
- Condiciones financieras globales propicias para una recuperación económica acelerada.

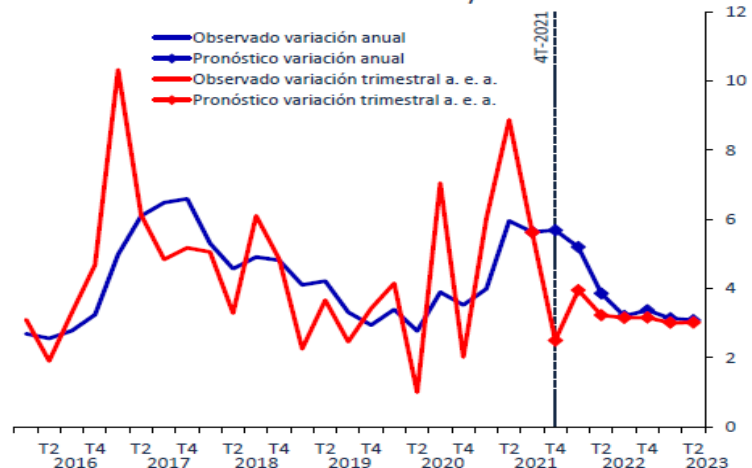
BANXICO mantiene las previsiones para la inflación que dio a conocer el 12 de agosto, es decir, prevé que luego de ubicarse en niveles mayores a 5% en lo que resta del año y principios de 2022, la inflación general disminuya, especialmente a partir de horizontes mayores a un año y que converja a la meta de 3% en el 1T-2023.

Gráfica de Abanico: Inflación General Anual <sup>1/</sup>



1/ Promedio trimestral de la inflación anual. Se señalan con líneas verticales punteadas los próximos cuatro y seis trimestres a partir del tercer trimestre de 2021 es decir, el tercer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023 respectivamente, lapsos en los que los canales de transmisión de la política monetaria operan a cabalidad. 2/ Pronóstico a partir de agosto de 2021. Corresponde también al pronóstico publicado en el Anuncio de Política Monetaria del 12 de agosto de 2021. 3/ Pronóstico a partir de mayo de 2021. Fuente: Banco de México e INEGI.

Inflación General  
Variación trimestral a. e. anualizada y variación anual en %



a. e. cifras ajustadas por estacionalidad.  
a. e. a. cifras ajustadas por estacionalidad anualizadas.  
Fuente: Banco de México e INEGI.

Los riesgos para el escenario de inflación en el horizonte de pronóstico, establece BANXICO que el balance de riesgos es al alza por:

- Presiones inflacionarias externas.
- Diversas presiones de costos para las empresas.
- Persistencia de la inflación subyacente.
- Episodios de depreciación cambiaria.
- Aumentos en los precios agropecuarios por condiciones de producción nacional o por la sequía en varias regiones de Estados Unidos.

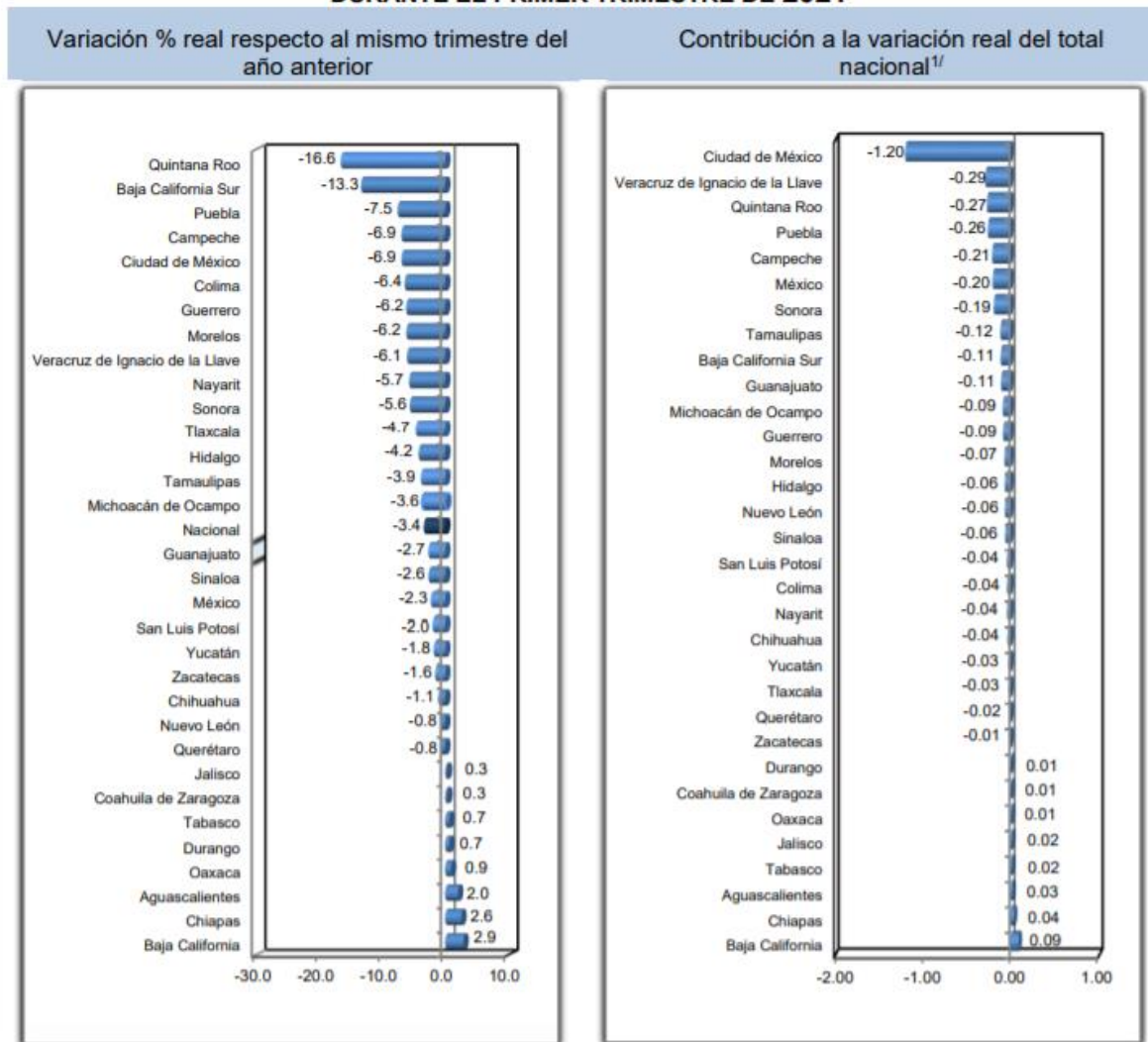
Y a la baja:

- Un efecto mayor al esperado por la brecha negativa del producto.
- Mayores medidas de distanciamiento.
- Que el tipo de cambio se aprecie.
- Que, dadas las condiciones de holgura en la economía, las presiones de costos y las condiciones de contratación laboral no presionen a los precios.
- Que los precios de los energéticos se ubiquen por debajo de lo previsto.

Por último, BANXICO da a conocer en su informe las siguientes consideraciones finales:

- Los riesgos de salud por la pandemia se han incrementado ante el surgimiento de variantes del virus más contagiosas. En este contexto, prevalece incertidumbre sobre los factores que han apoyado la recuperación global y nacional. El entorno global es propenso a registrar episodios de volatilidad en los mercados financieros.
- Si bien se prevé que los choques que han incidido en la inflación sean transitorios, por la diversidad, magnitud y el extendido horizonte en el que la han afectado, pueden implicar un riesgo para la formación de precios.
- La Junta de Gobierno determinará una postura monetaria con el objetivo de propiciar un ajuste ordenado de los precios relativos, en los mercados financieros y de la economía en su conjunto, así como alcanzar la convergencia de la inflación a la meta del 3% y el anclaje de las expectativas de inflación.
- Además, se deben reforzar los elementos institucionales y estructurales que influyen en la acumulación de capital y la productividad.

**INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE)  
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2021**



<sup>1/</sup> Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inicio en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como Pandemia.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, algunas entidades podrían experimentar cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que hace prevenir escenarios futuros que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros de la Entidad, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de la misma.

#### Impacto en los estados financieros

No obstante que la propagación de la Pandemia durante los primeros meses de 2021 ocasionó acontecimientos disruptivos durante 2021, la Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, continuará ofreciendo los servicios a la ciudadanía del Gobierno del Estado de Querétaro, aunado a que la preparación de los estados financieros del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se apegan al postulado básico de contabilidad gubernamental de “Existencia Permanente”, que menciona que la actividad de la Entidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que especifique lo contrario; sin embargo, se está llevando a cabo una evaluación especial de las áreas de los estados financieros que podrían sufrir algún impacto.

Adicional a lo señalado en los párrafos precedentes referente a la “Pandemia de Coronavirus (COVID-19)”, la Entidad no ha identificado otros hechos posteriores adicionales a revelar en la preparación de los estados financieros, para su reconocimiento o revelación al 30 de septiembre del 2021.

Con la finalidad de hacer accesible a la ciudadanía información sobre las acciones que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro ha realizado para atender la Pandemia, se creó el portal [www.queretaro.gob.mx/covid19](http://www.queretaro.gob.mx/covid19).

- **Autorización e Historia**

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

*“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estado Unidos mexicas”.*

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

*“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”*

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, estable las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 9 de abril de 2020.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

*“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...*

*El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.*

*Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”*

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

*“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.*

*El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...*

*A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...*

*El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...*

*En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”*

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

*“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.*

*El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.*

*La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”*

Por su parte el artículo 5, se establece que:

*“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.*

*La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.”*

Por último, en el artículo 6 se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.*

*El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2021 contempla el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso del presente Informe del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el cual en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios forma parte integral en el proyecto de Presupuestos de Egresos:

Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro  
Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

Gobierno del Estado de Querétaro  
Informe sobre Estudio Actuariales LDF

	Pension s y jubilation es	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestacion es sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>					
Activos	4,784		4,784	4,784	4,784
Edad máxima	83		83	83	83
Edad mínima	20		20	20	20
Edad promedio	42		42	42	42
Pensionados y Jubilados	1,526		26	185	0
Edad máxima	90		89	90	0
Edad mínima	38		55	28	0
Edad promedio	65		70	66	0
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	10.72		10.72	10.72	10.72
Aportación individual al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario *	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	2.69%		-	-	NA
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.3095%		1.3095%	1.3095%	1.3095%
Edad de Jubilación o Pensión	57.00		62.69	58.69	0.00

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Esperanza de vida	24.11	19.76	22.99	0.00
<b>Ingresos del Fondo</b>				
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Nómina anual</b>				
Activos	1,184,833,284.54	1,184,833,284.54	1,184,833,284.54	1,184,833,284.54
Pensionados y Jubilados	351,665,940.00	5,143,860.00	40,273,848.00	0.00
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>				
Máximo	90,999.00	62,666.00	90,720.00	0.00
Mínimo	4,574.00	8,284.00	4,701.00	0.00
Promedio	19,204.13	16,486.73	18,141.37	0.00
<b>Monto de la reserva</b>	152,096,235.58			
<b>Valor presente de las obligaciones</b>				
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	8,052,839,702.88	22,261,034.84	60,122,873.46	139,133,654.24
Generación actual	15,023,211,060.28	0.00	0.00	2,921,853,468.12
Generaciones futuras	37,117,999,563.55	0.00	0.00	8,806,616,367.38
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 0.00%</b>				
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>				
Generación actual	0.00	0.00	0.00	0.00

Generaciones futuras	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Déficit/superávit actuarial</b>				
Generación actual	(22,923,954,527.58)	(22,261,034.84)	(60,122,873.46)	(3,060,987,122.36)
Generaciones futuras	(37,117,999,563.55)	0.00	0.00	(8,806,616,367.38)
<b>Periodo de suficiencia</b>				
Año de descapitalización	2021	2021	2021	2021
Tasa de rendimiento	1.00 %	1.00 %	1.00 %	1.00 %
<b>Estudio actuarial</b>				
Año de elaboración del estudio actuarial	2020	2020	2020	2020
Empresa que elaboro el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
<b>12141</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público</b>	<b>25,888,403,462</b>
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	312,149,691
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	3,026,255
	Comisión Estatal de Aguas	8,987,581,895
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	499,020,446
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	1,249,058,976
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	771,322
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	884,842,922
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,840,762
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	223,968,930
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	29,946,315
	Casa Queretana de las Artesanías	3,201,257
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	329,585,248
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	107,485,362
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	158,814,872
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	1,925,087
	Instituto Queretano de las Mujeres	2,999,337
	Instituto Queretano del Transporte	111,092,737
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	173,976,032
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	2,995,260
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	3,526,239

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	17,272,239
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	2,211,343
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	4,683,668,973
	Universidad Autónoma de Querétaro	2,987,593,458
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	508,671,043
	Universidad Politécnica de Querétaro	247,893,307
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	86,722,261
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	883,364,690
	Universidad Tecnológica de Corregidora	47,771,171
	Universidad Tecnológica de Querétaro	1,013,333,556
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	523,513,570
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	16,321,582
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	33,460,653
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	277,967,253
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	100,469,652
	Fideicomiso Promotor del Empleo	17,147,400
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	39,194,989
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,314,017,377
<b>12142</b>	<b>Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado</b>	<b>159,989,750</b>
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	<b>Total</b>	<b>26,048,393,212</b>

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de diciembre de 2020 y el cual ha sido confirmada por los mismos, es preciso mencionar que, para el caso específico del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V únicamente se reconoce el 75%, mientras que para las demás paraestatales es el 100%.

Respecto a la Universidad Autónoma de Querétaro en la cual se presenta cifras al 31 de diciembre de 2019, toda vez que el Dictamen de Estados Financieros de la Universidad fue proporcionado cuando la Cuenta Pública Estatal de ese ejercicio ya había sido entregada a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado. Por lo que respecta a la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado (Centro Sur SA de CV), ésta se tiene actualizada hasta el año 2016, toda vez que son los últimos estados financieros dictaminados con los que se cuenta, el Poder Ejecutivo sigue realizando las gestiones necesarias para la actualización del saldo.

Por otro lado, la Entidad Paraestatal Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro, realizó la corrección en la Cuenta Pública 2020 de la inconsistencia en su Hacienda Pública entre lo presentado en sus Estados Financieros Dictaminados y la Cuenta Pública 2020 entregada al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

- **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “**Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos**”, se registraron de la siguiente manera:

<b>Secretaría de Planeación y Finanzas</b>	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	104,021
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	88,274,821

<b>Secretaría de la Contraloría</b>	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	551,699

<b>Secretaría de Turismo</b>	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	4,482,089

<b>Secretaría de Desarrollo Agropecuario</b>	
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	331,577
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,204,486
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	3,467,591
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	16,578,548

- **Reporte de la Recaudación**

El 48% de los ingresos de gestión está representado por el Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de los Derechos por Prestación de Servicios con un 30%.

Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio 2021, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2021.

**Calificaciones otorgadas**

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

**Resumen**

El perfil crediticio del Estado de Querétaro (Baa1/Aa1.mx negativa) refleja muy bajos niveles de endeudamiento, una muy fuerte liquidez y fuertes prácticas de administración y gobierno interno. El perfil crediticio del estado también considera un reciente deterioro de los márgenes operativo y financiero derivado de las medidas implementadas por el estado para contrarrestar el impacto negativo de la pandemia. Dado que esperamos que durante 2021 las transferencias federales no registren crecimientos importantes, la recuperación de estos indicadores se podría dar hasta 2022. El principal reto crediticio es que el estado no cuenta con un sistema de pensiones y aunque se han tomado medidas para controlar el pasivo, continúa siendo una contingencia.

**Fortalezas Crediticias**

- Economía dinámica que respalda una base de ingresos propios productiva.
- Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda.
- Muy fuerte posición de liquidez.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño financiero.

**Retos Crediticios**

- Deterioro en márgenes operativos.
- Elevado pasivo por pensiones aun cuando se han tomado medidas para controlarlo.

**Perspectiva de la Calificación**

La perspectiva de las calificaciones del estado de Querétaro es negativa en línea con la perspectiva negativa del Gobierno de México (Baa1, negativa).

**Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza**

Debido a que la perspectiva es negativa, no esperamos un alza de la calificación en el mediano plazo. Sin embargo, si hay un cambio estructural a su sistema de pensiones que disminuya esta contingencia y si los indicadores de liquidez y financieros se mantienen en los niveles actuales podría haber presión al alza en las calificaciones en escala nacional.

**Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja**

Debido a que la perspectiva es negativa, una baja en la calificación podría darse en caso de una baja de la calificación del Gobierno de México. Adicionalmente, un cambio abrupto en la política financiera del estado que no permita mejorar los balances operativos y ocasione incrementos en los niveles de deuda o un deterioro sustancial de la liquidez podría ejercer presión a la baja en las calificaciones.

**Detalle de los Fundamentos Crediticios**

La calificación asignada al estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la baja probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del Gobierno de México en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

**Resumen**

En nuestra opinión, el Estado de Querétaro tendrá una rápida recuperación económica y una amplia continuidad en sus políticas financieras luego del cambio de administración.

- Los sólidos resultados fiscales han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy elevadas y pagar por adelantado la totalidad de su deuda.
- Confirmamos nuestra calificación en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxA++' del Estado de Querétaro, y revisamos la perspectiva de la calificación en escala nacional a estable de negativa, y mantenemos la perspectiva negativa de la calificación en escala global.
- La perspectiva estable en escala nacional refleja nuestra expectativa de que continúe el historial de administración de liquidez muy prudente del Estado, al tiempo que la perspectiva negativa en escala global incorpora los riesgos derivados del soberano.

**Acción de Calificación**

El 23 de agosto de 2021, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVa– de 'mxA++' del Estado de Querétaro, México.

Revisamos la perspectiva de la calificación en escala nacional a estable de negativa, mientras la perspectiva de la calificación en escala global se mantiene negativa.

**Perspectiva**

La perspectiva negativa de la calificación en escala global indica que hay al menos una probabilidad entre tres de que bajemos nuestras calificaciones del Estado en los próximos 12 a 24 meses si bajamos la calificación soberana de México (moneda extranjera: BBB/Negativa/A-2; moneda local: BBB+/Negativa/A-2). En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales (GLR) y su limitada flexibilidad financiera, no nos permite calificarlos por encima del soberano. Por otro lado, la perspectiva estable de la calificación en escala nacional refleja las políticas financieras, de deuda y de liquidez consolidadas y prudentes del Estado (particularmente durante 2020-2021 a pesar de la pandemia) y esperamos que así continúe en los próximos tres años.

*Escenario negativo*

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si bajamos las del soberano. También podríamos bajar las calificaciones si el marco institucional de los estados mexicanos se debilita, con transferencias federales más inciertas que limiten adicionalmente la flexibilidad fiscal del Estado. Podríamos bajar nuestras calificaciones

en escala nacional si observáramos un deterioro sustancial en las cautelosas políticas fiscales de la administración, lo que podría dañar su desempeño fiscal, liquidez y niveles de deuda.

#### *Escenario positivo*

Podríamos revisar la perspectiva de la calificación en escala global a estable en los siguientes 12 a 24 meses si realizamos una acción similar sobre el soberano. Podríamos subir la calificación en escala nacional si el Estado de Querétaro mostrara una resiliencia económica y fiscal más fuerte que la del soberano.

#### **Fundamento**

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxA++' reflejan nuestra opinión sobre la gestión financiera prudente del Estado. A pesar de un fuerte choque económico, el sólido desempeño fiscal ha permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy elevadas y pagar la totalidad de su deuda por anticipado. Sin embargo, el marco institucional cambiante y desequilibrado bajo el cual operan los estados mexicanos y los riesgos derivados de la calidad crediticia del soberano continúan pesando en nuestras calificaciones.

#### *Una economía en crecimiento y una gestión financiera muy prudente mitigan las debilidades del marco institucional*

Esperamos que la resiliente economía de Querétaro se recupere más rápidamente que el promedio nacional, a pesar del severo impacto de la pandemia de COVID-19 y los riesgos latentes de nuevos cierres potenciales. Por ejemplo, el empleo formal en el Estado ya se ha recuperado a su nivel anterior a la pandemia, lo que lo coloca en un mejor lugar frente a otros estados de México. Este es el resultado de un enfoque estratégico sostenido a través del cual el Estado estableció un modelo de crecimiento exitoso para fomentar la inversión privada, atraer flujos de inversión extranjera directa y diversificarse en sectores de alto crecimiento como comunicaciones, tecnología de la información y servicios relacionados.

Las nuevas oportunidades de inversión son un buen augurio para las expectativas económicas de Querétaro en los próximos años. Además de la industria manufacturera, el Estado también está atrayendo importantes inversiones en el sector de tecnología de la información y las comunicaciones. Por ejemplo, está expandiendo su red de centros de datos, aprovechando su infraestructura moderna y capital humano. Las oportunidades derivadas del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) también podrían permitir nuevas inversiones en Querétaro y la región del Bajío en el mediano plazo. Por ello, esperamos que la economía del Estado se desempeñe mejor que el promedio nacional, a pesar de la menor confianza general del sector privado en México. Estimamos el producto interno bruto (PIB) per cápita del Estado en alrededor de US\$9,500 en 2020, por encima del promedio nacional de alrededor de US\$8,300.

Preveamos una transición política fluida después de las elecciones de junio pasado para el gobernador y los alcaldes de todo el Estado, y una amplia continuidad en las políticas financieras cautelosas, reflejadas en el prepago de deuda, mantenimiento de una liquidez alta y reducción de la deuda con los proveedores. El Partido Acción Nacional (PAN) logró sólidos resultados electorales tanto a nivel estatal como municipal, y Mauricio Kuri asumirá la gubernatura en octubre. Esperamos continuidad en políticas financieras sólidas porque el equipo técnico de la administración tiene un historial establecido de prudencia fiscal. La administración financiera de Querétaro ha podido identificar rápidamente el gasto excesivo y aplicar medidas eficientes de generación de ingresos y reasignación de gastos. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para abordar cuestiones estructurales complejas como la carga por las pensiones con la aprobación de una reforma en 2015.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos como en evolución y desbalanceado con una tendencia al debilitamiento. Si bien el sistema ha mejorado los resultados fiscales y la transparencia en el pasado, consideramos que las transferencias federales más bajas o inciertas podrían

afectar las finanzas de los estados mexicanos en 2021-2023, especialmente dadas sus restricciones de flexibilidad de ingresos. El magro apoyo fiscal del gobierno federal en respuesta al impacto combinado de la pandemia de COVID-19 y los menores ingresos petroleros han generado incertidumbre sobre la capacidad de los estados para abordar las presiones fiscales en los próximos dos años, lo que se refleja en un marco institucional debilitado.

*Los sólidos resultados fiscales han llevado a una acumulación de efectivo muy alta y a que el Estado pague el total de la deuda por adelantado*

Las prudentes políticas financieras de Querétaro han proporcionado suficiente protección para contener las presiones fiscales producidas por la pandemia, con lo que registró superávits operativos mejores de lo esperado en 2020 y a la primera mitad de 2021. Preveamos que su desempeño presupuestal mejorará gradualmente a medida que la economía se recupere. En medio de la pandemia, el Estado proporcionó medidas de desgravación fiscal y financió el gasto social mediante reasignaciones presupuestarias. Por ejemplo, construyó un hospital dedicado principalmente al tratamiento de COVID-19 que fue financiado conjuntamente por el gobierno estatal y federal. Proyectamos que Querétaro tendrá un superávit operativo sólido en los próximos tres años de alrededor del 11% de los ingresos operativos, explicado en parte por una sólida recaudación de ingresos propios en comparación con otros estados mexicanos.

Sin embargo, consideramos que Querétaro afronta restricciones presupuestarias dado que más del 80% de sus ingresos son transferencias federales, aunque es algo menos dependiente de estas que los estados mexicanos con calificaciones más bajas. Esta confianza quedó ilustrada por el hecho de que los gastos extraordinarios relacionados con la pandemia en 2020 se cubrieron parcialmente por un fondo federal de estabilización (FEIEF), que compensó los déficits de ingresos de aproximadamente el 3.5% de los ingresos operativos. Proyectamos una posible volatilidad derivada de las transferencias del gobierno federal, particularmente en lo que respecta a los fondos para fines específicos que el gobierno federal está desmantelando actualmente. Sin embargo, Querétaro ha implementado medidas para aumentar sus ingresos tributarios y ha identificado gastos excesivos para mantener bajo control su desempeño fiscal.

Consideramos que la reforma de pensiones que Querétaro aprobó en 2015 estabilizó los costos de las pensiones incluso sin haber implementado contribuciones del empleado o empleador. Los costos relacionados con las pensiones representan actualmente alrededor del 1.8% del presupuesto del Estado anualmente y se mantendrán estables durante los próximos años.

En términos de gastos de capital (capex), esperamos que la administración entrante continúe ejecutando obras de infraestructura, ya sea directamente por el Estado, a través de entidades descentralizadas o a través de los municipios. Nuestro escenario base considera el supuesto de que las obras públicas totales se mantendrían alrededor de MXN5,000 millones anuales, principalmente relacionadas con carreteras, transporte público, atención médica e infraestructura educativa. Utilizando estos supuestos, estimamos que los déficits después de gasto de inversión serán de aproximadamente el 2.3% de los ingresos totales para los próximos tres años.

Dados sus resultados fiscales históricamente sólidos, Querétaro ha acumulado reservas de efectivo muy altas y canceló su deuda anticipadamente. Las reservas de efectivo equivalen a más del 12% de los ingresos operativos del Estado y esperamos que use estos fondos gradualmente para financiar proyectos de infraestructura y como ahorros preventivos contra posibles shocks adicionales. En nuestra opinión, el acceso de Querétaro a la liquidez externa es satisfactorio, debido al potencialmente amplio grupo de bancos locales a los que podría recurrir en caso de ser necesario.

La administración saliente había estado prepagando su deuda por adelantado durante los últimos años y liquidó por completo, en junio de 2021, su único préstamo a largo plazo pendiente.

Querétaro es ahora uno de los únicos dos estados de México que tiene cero deuda. Nuestro escenario base no incluye ninguna deuda nueva en los próximos tres años.

- **Proceso de Mejora**

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

El presente Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta los saldos contables y presupuestarios que se encontraban registrados al 30 de septiembre del 2021. Se dará puntual seguimiento a las partidas en conciliación.

Aunado a lo anterior, es preciso mencionar que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro seguirá observando y cumpliendo a cabalidad la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

- **Partes Relacionadas**

Para el presente Avance de Gestión Financiera al 30 de septiembre del 2021, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

---

L.A.F. Martha Lorena Leal Ruiz  
Secretaria de Planeación y Finanzas

---

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez  
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.